

REAL ACADEMIA  
DE  
CÓRDOBA

COLECCIÓN  
FRANCISCO DE  
BORJA PAVÓN  
IV

# ACADÉMICOS en el recuerdo 4

J. M. ESCOBAR  
M. VENTURA  
COORDINADORES



2020

# ACADÉMICOS en el recuerdo 4



Coordinadores:  
José Manuel Escobar Camacho  
Miguel Ventura Gracia

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA



*Colección Francisco de Borja Pavón*

# ACADÉMICOS en el recuerdo 4

Coordinadores:  
José Manuel Escobar Camacho  
Miguel Ventura Gracia

REAL ACADEMIA  
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES  
DE CÓRDOBA

2020

ACADÉMICOS EN EL RECUERDO - 4  
Colección *Francisco de Borja Pavón*

Coordinador científico:

José Manuel Escobar Camacho, académico numerario

Coordinador editorial:

Miguel Ventura Gracia, académico numerario

Portada:

Enrique Aguilar Gavilán

© Real Academia de Córdoba

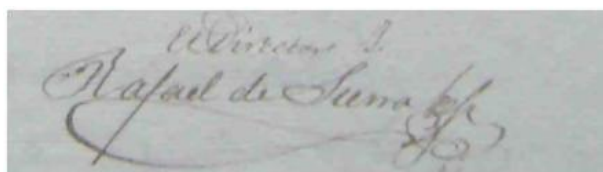
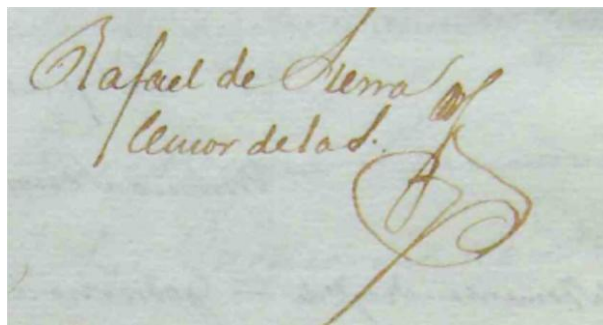
© Los Autores

ISBN: 978-84-122980-6-2

Impreso en Litopress. [edicioneslitopress.com](http://edicioneslitopress.com) – Córdoba

---

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.



**RAFAEL DE SIERRA Y RAMÍREZ (1837-1881),  
CENSOR Y DIRECTOR ACCIDENTAL  
DE LA ACADEMIA**

por

JOSÉ MANUEL ESCOBAR CAMACHO  
Académico Numerario

---

Firma de D. Rafael de Sierra y Ramírez en los *Libros de Actas*, como censor y director accidental de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

ESCOBAR CAMACHO, José Manuel. Rafael de Sierra y Ramírez (1837-1881), censor y director accidental de la Academia. 87-133.

## INTRODUCCIÓN

**E**l presbítero Rafael de Sierra y Ramírez (1837-1881) nace dentro de una acomodada familia cordobesa de abogados y propietarios rurales, perteneciente al grupo social de la burguesía, que estaba llamado a pilotar el tránsito del Antiguo Régimen a la Contemporaneidad, sustituyendo el absolutismo por el liberalismo, en una ciudad instalada todavía en el recuerdo de su pasado glorioso. Durante su breve vida asiste a diversos cambios políticos a nivel nacional que tendrán su inmediata repercusión en las distintas capitales de provincia.

Su nacimiento tuvo lugar cuatro años después de la subida al trono de Isabel II, que haría necesario el nombramiento de su madre como regente del reino al no haber cumplido todavía los tres años de edad. Los primeros años de su infancia coinciden con un momento convulso de la política española, en la que se suceden dos regencias —la de su madre, María Cristina de Borbón-Dos Sicilias (1833-1840), y la del general Espartero (1840-1843)— y tiene lugar un conflicto dinástico con su tío, Carlos María Isidro de Borbón, que ocasionaría la primera guerra carlista (1833-1840). Todo ello obligaría a adelantar la mayoría de edad de la reina, prevista a los catorce años, para que pudiese hacerse cargo de la Corona en noviembre de 1843, cuando nuestro biografiado era aún un niño.

Los años de la primera enseñanza en su ciudad natal y de su posterior formación superior en Madrid, orientada en un principio a la abogacía por tradición familiar pero truncada inmediatamente por su vocación religiosa, transcurren teniendo como telón de fondo la instauración del sistema liberal dentro de una política monárquica que, aunque cedió poder al parlamento, siempre puso trabas para una participación real de los ciudadanos en los temas de gobierno. Fue testigo, por un lado, de las tensiones internas de los liberales y, por otro,

de la presión que ejercieron los partidarios del absolutismo. Dichas tensiones dentro de los partidarios del liberalismo llevarían a Isabel II a apoyarse en los liberales moderados o conservadores durante diez años —la llamada Década Moderada (1844-1854)— y tras el fracaso de estos dejar el gobierno a los liberales progresistas —etapa conocida como Bienio Progresista (1854-56)—, que pretendieron profundizar en las características propias del régimen liberal. La presión del absolutismo, que siguió existiendo en la vida política del país, llevaría a su vez a episodios de bandolerismo —una vez acabada la primera guerra carlista—, a otra guerra civil —la segunda guerra carlista (1846-1849)— y a un alzamiento (1855).

Rafael de Sierra y Ramírez asistió igualmente en Madrid y desde Córdoba al intento esperanzador de los gobiernos de la Unión Liberal (1856-1863) por implantar el liberalismo, así como a la crisis final del reinado isabelino (1863-1868) tras la decadencia de la Unión Liberal y las dificultades económicas por las que atravesaba el país. Aunque su reinado fue un fracaso en la lucha por las libertades democráticas, provocando la interferencia de una casta militar en los sucesivos cambios de gobierno y su constante intervención en la política de la nación, que al final le llevaría a abandonar España con motivo de la revolución de 1868 (conocida como la Gloriosa), desde el punto de vista económico España se modernizó gracias a la expansión del ferrocarril, comenzando también un periodo de transformaciones sociales y culturales que modificaría en gran medida el país.

En esos treinta años transcurridos desde su nacimiento Rafael de Sierra y Ramírez no solo adquirió una sólida formación intelectual y cultural, sino que —como miembro de esa burguesía cultivada partidaria del liberalismo moderado a la que pertenecía— colaboró intensamente desde la propia Iglesia de Córdoba, de la que formaba parte como canónigo de la misma, así como desde las distintas instituciones —entre ellas la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes— y asociaciones civiles en las que se integró desde su vuelta a la ciudad en la difusión de la cultura en Córdoba. Labor que prosiguió y fue especialmente intensa en el período que abarca desde la Gloriosa, que dio paso al llamado Sexenio Democrático (1868-1874) hasta el final de su vida, donde asistiría a la breve implantación de la monarquía parlamentaria de Amadeo de Saboya (1871-1873) y a la también fracasada I República (1873-1874), que finalizaría en los últimos días de diciembre de 1874 con la Restauración monárquica con Alfonso XII.

Durante estos años, junto a un grupo de intelectuales liberales cordobeses, pertenecientes a la burguesía local, aportaría su grano de arena desde las instituciones a las que pertenecía —entre ellas la Universidad Libre de Córdoba (1870-1874, la Sociedad Económica de Amigos del País o la Academia de Córdoba, entre otras— a la transformación cultural de una ciudad de provincias, en la que existía «un alto analfabetismo por las carencias del sistema educativo y, donde escaseaban las bibliotecas públicas y sobresalían varios individuos con inquietudes intelectuales, (...), repitiéndose siempre los mismos nombres en los contados acontecimientos culturales»<sup>1</sup>. Su figura —como veremos a continuación— aparecerá siempre unida en esta labor cultural a otro miembro de la Academia de Córdoba de ese momento: don Rafael Joaquín de Lara y Pineda.

Su temprana e inesperada muerte, a punto de cumplir los cuarenta y cuatro años, sesgó una vida en el momento de su esplendor intelectual, impidiendo con ello dejar para las generaciones futuras más muestras de su categoría cultural. Sus aportaciones a la Academia de Córdoba en un momento de reformas internas y comienzo de una nueva etapa le hacen acreedor de estas líneas, con las que se pretende honrar su memoria no solo como académico sino también como la persona que con su quehacer diario contribuyó al intento por superar el letargo cultural en que se encontraba la ciudad de Córdoba a mediados del siglo XIX. Para ello hemos dividido el trabajo en tres partes fundamentalmente.

En la primera trazamos una panorámica general de la imagen que ofrecía la ciudad de Córdoba en la época en que vivió Rafael de Sierra y Ramírez, años en los que se inicia un proceso de transformación de la urbe heredada del pasado. En segundo lugar, analizamos la vida cotidiana y cultural de la ciudad de Córdoba durante dicha época, en la que se produce un cambio en los marcos de socialización respecto a la época del Antiguo Régimen, surgiendo una cultura burguesa basada fundamentalmente en el asociacionismo. Y, por último, nos centramos en la figura de nuestro biografiado —perteneciente por nacimiento a la clase burguesa liberal y por vocación a la Iglesia—, dentro

---

<sup>1</sup> ESPINO JIMÉNEZ, Francisco Miguel: «Políticos intelectuales del siglo XIX: la familia Ramírez de Arellano», *Ámbitos*, revista de estudios de Ciencias Sociales y Humanidades de Córdoba, 8, 2002, p. 32.



de esos dos marcos antes señalados, y en su implicación en el panorama cultural de su época<sup>2</sup>.

### LA IMAGEN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN LA ÉPOCA DE RAFAEL DE SIERRA Y RAMÍREZ

Rafael de Sierra y Ramírez nace el 18 de mayo de 1837, cuando aún se recordaba en la ciudad los hechos violentos acaecidos unos meses antes como consecuencia de la entrada de las tropas carlistas al mando del general Gómez a fines de septiembre de 1836. Su permanencia en Córdoba hasta mediados de octubre dejó una profunda huella en la memoria de la ciudad por la política de terror impuesta durante dichos días<sup>3</sup>, siendo este uno de los pocos acontecimientos nacionales vividos en primer plano por la urbe cordobesa a lo largo del siglo XIX.

Tres años después de su nacimiento, en 1840, el poeta y novelista francés Gautier —ardiente defensor del romanticismo— en su *Viaje por España* describe así la ciudad cordobesa:

Córdoba, antaño centro de la civilización árabe, hoy solo es un conjunto de casitas blancas, por encima de las cuales se yergue alguna higuera de verdor metálico, alguna palmera extendida como un cangrejo con follaje, y que dividen en islotes estrechos pasadizos por donde apenas podrían pasar dos mulas de lado. Parece como si la vida se hubiera retirado de aquel gran cuerpo, un día animado por la activa circulación de la sangre, y del que hoy no queda más que el esqueleto blanqueado y calcinado<sup>4</sup>.

En 1862, algo más de veinte años después —en plena juventud de nuestro académico—, el coleccionista de arte barón Charles Davillier y el ilustrador Gustavo Doré en su *Viaje por España* nos ofrece igualmente la siguiente descripción de Córdoba:

---

<sup>2</sup> Las fuentes utilizadas para este trabajo aparecen reflejadas en las respectivas notas del mismo.

<sup>3</sup> PAVÓN Y LÓPEZ, Francisco de Borja: «Córdoba en 1836: apuntes y recuerdos». *Diario de Córdoba*, 29 de septiembre de 1836.

<sup>4</sup> GAUTIER, Théophile: *Viaje por España*, Barcelona, 1985, p. 273 (cit. por LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio: *La imagen geográfica de Córdoba en la literatura viajera*. Córdoba, 1991, p. 35).

Esta pobre ciudad de Córdoba se ha arruinado de tal manera que apenas si se ve, de vez en cuando y en algunas calles, un fragmento que recuerde su pasado esplendor (...) En todas partes, fachadas sin edificios donde crecen el musgo y la hiedra, ventanas abiertas por donde pasan libremente los pájaros amigos de las grandes ruinas, monasterios deshabitados, templos desiertos, lugares donde crece la hierba, calles silenciosas a todas horas, mercados donde nada se vende, talleres donde ya no se trabaja, una población inactiva, dormida, reducida a nada, pobre, privada de los beneficios de la civilización del Islam, divorciada de las dulzuras del progreso cristiano, marcada con el estigma de decadencia material y moral (...) La ciudad que podía albergar a un número cuatro veces mayor de habitantes de los que tiene, parece que está desierta y abandonada y recuerda a algunas ciudades de Italia, medio desiertas también, como Rávena y Pisa. Lo mismo que esta última, merecería ser llamada «La Muerta»<sup>5</sup>.

Contraposición entre esplendor pasado y decadencia actual es —como podemos observar— la tónica general de las descripciones que casi todos los viajeros hacen de la Córdoba de mediados del siglo XIX cuando llegan a ella, convirtiéndola —como señala López Ontiveros— en un magnífico paradigma para el relato romántico de esta época<sup>6</sup>. Pero este tipo de literatura, más interesada en resaltar su esplendorosa época árabe y el carácter oriental de la ciudad respecto al estado de estancamiento en que se encontraba, se fija menos en otros aspectos —demográficos, sociales, económicos e incluso urbanos— que comienzan ya a vislumbrarse en la segunda mitad del siglo XIX de la mano de la burguesía y que son los primeros intentos por cambiar la herencia urbana heredada y de los cuales será también testigo —aunque escasamente por su muerte temprana— nuestro personaje biografiado.

Dichos cambios se estaban iniciando ya en los años de la revolución de Septiembre de 1868, cuando la ciudad de Córdoba se sintió protagonista cercana de uno de los acontecimientos más importantes de la historia decimonónica de España: la batalla de Alcolea, que tuvo

---

<sup>5</sup> DORÉ, Gustave y DAVILLIER, Charles: *Viaje por España*. Madrid, 1984, pp. 28, 33 y 34 (*Ibid*).

<sup>6</sup> LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio: *La imagen geográfica de Córdoba...*, p. 37.



lugar en septiembre de dicho año<sup>7</sup>, un mes antes de que Rafael de Sierra y Ramírez —en plena madurez intelectual— accediera al cargo de rector del Seminario de San Pelagio de Córdoba. Es también en vísperas de este acontecimiento, que llevaría posteriormente a la I República, la época en la que se enmarca la narración de *La feria de los discretos*, cuyos personajes —al igual que nuestro biografiado, integrado ya desde octubre de 1867 como académico numerario de nuestra institución—, están viviendo esos hechos dentro de un marco urbano que no pertenece a esa época sino a otra posterior —la que conoce personalmente su autor Pío Baroja a principios del siglo XX<sup>8</sup>—, cuando algunos de esos cambios que se iniciaron en la segunda mitad del Ochocientos ya estaban consolidados.

La imagen de Córdoba, ciudad en la que nace, vive y muere Rafael de Sierra y Ramírez y que comprende desde los años 1837 a 1881, es por un lado la que nos ofrecen en sus descripciones de la ciudad los viajeros que llegan a ella en esta época, pero también la de los primeros intentos por transformar la urbe heredada del Antiguo Régimen por parte de la clase social burguesa cordobesa en aras de sus intereses y de la idea de modernidad y progreso imperante en esos momentos. Por ello, para conocer mejor dicha imagen hay que acudir ineludiblemente al *Indicador Cordobés* de Ramírez de las Casas-Deza<sup>9</sup> y —sobre todo— a los *Paseos por Córdoba* de Ramírez de Arellano y Gutiérrez<sup>10</sup>, autores ambos que fueron coetáneos y compañeros de Academia de nuestro biografiado.

La ciudad de Córdoba, cuando nace Sierra y Ramírez en 1837, es ya capital de provincia, según la nueva organización político-administrativa del estado liberal, emanada del Real Decreto de 29 de noviembre de 1833, que fue elaborado por el ministro de Fomento Javier de Burgos. A partir de este momento «Córdoba participaría con

<sup>7</sup> LEIVA AGUILAR, Francisco: *La batalla de Alcolea o Memorias íntimas, políticas y militares de la Revolución Española de 1868*. Córdoba, 1879.

<sup>8</sup> LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio: *La imagen geográfica de Córdoba...*, p. 111. Vid. de este mismo autor *Córdoba en «La feria de los discretos»* de Pío Baroja, Córdoba, 2001.

<sup>9</sup> RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis María: *Indicador cordobés o sea manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*, León, 1976 (realizada a partir de la 4ª edición hecha en Córdoba en 1876).

<sup>10</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *Paseos por Córdoba, o sean apuntes para su historia*, 2ª edición, León, 1973.

mayor o menor protagonismo, según las circunstancias, en los vaivenes políticos que orientaron los pasos de la España isabelina», viviendo «también las mismas tensiones y conflictos que a nivel nacional afectaron a las nuevas fuerzas políticas surgidas de la revolución de 1868» y acogiendo «si no con especial entusiasmo si con cierto agrado y esperanza» la restauración de la monarquía con Alfonso XII<sup>11</sup>.

Córdoba en esos años era una ciudad anclada en su pasado que no supo aprovechar el intento innovador de los años de la Guerra de la Independencia. Durante los años de su vida Rafael de Sierra y Ramírez presenció los intentos por modificar la Córdoba del *Plano de los Franceses* de 1811, una urbe encerrada en sus murallas —fiel reflejo del concepto de ciudad existente desde época medieval—, cambios que quedaron ya reflejados en los dos planos posteriores del siglo XIX: los de 1851 y 1884. Dichas transformaciones estuvieron dirigidas por una clase social ahora dominante —la burguesía, a la que pertenecía la familia de nuestro académico— y con la finalidad de buscar el progreso de la ciudad bajo el principio rector del capital que poseía dicho grupo social. Aunque él no verá finalizado dicho cambio, que no llegará hasta los primeros años de la centuria siguiente, sí será testigo del inicio por transformar la urbe cordobesa de la etapa preindustrial a lo que era el modelo en toda Europa de una ciudad industrial.

A mediados del siglo XIX, siendo todavía un niño, el símbolo más visible de la Córdoba heredada del Antiguo Régimen —su recinto amurallado— ya era cuestionado por razones demográficas, económicas, sanitarias, o incluso propiamente urbanas, ya que impedía unir el espacio intramuros con la periferia. Desde los primeros años de su vida contemplará derribos parciales en algunos lugares concretos de la cerca cordobesa, como ocurrió en 1852 con la Puerta del Rincón, pero sobre todo durante el Bienio Progresista (1854-1856). Será la llegada del ferrocarril a nuestra ciudad en 1859 la causa fundamental para que dicha destrucción se acelere, ya que se hacía necesario derribar el lienzo noroccidental de dicho recinto para facilitar el tránsito de viajeros y mercancías desde la estación a la ciudad.

---

<sup>11</sup> AGUILAR GAVILÁN, Enrique: *Historia de Córdoba*. Córdoba, 1995, pp. 91, 95 y 96.

A partir de este momento, exceptuando el período en que se impuso la opinión partidaria de su reparación (1856-1861), comenzará a derribarse la mayor parte del recinto amurallado al crearse una corriente de opinión pública favorable al ensanche o derrumbe de las puertas, ya que con ello se garantizaba la comunicación de la ciudad con el exterior. Así ocurrió con la de Gallegos, que después de ensancharla sería destruida en el año 1865, y con la de Sevilla que en el mismo año sería derribada por su estado ruinoso. Pero también se dio el caso contrario —abrir nuevas puertas para facilitar esa comunicación—, que fue lo que sucedió a principios de los años sesenta con las puertas de San Martín o del Gran Capitán y de la Trinidad. Dicho proceso destructivo se aceleró durante los años del Sexenio Revolucionario (1868-1874), en los que desaparecieron las puertas de Baeza (1870), Andújar (1870 y Plasencia unos años más tarde (1879), salvándose solamente al término del mismo algunos tramos del recinto amurallado y dos puertas: la del Puente y la de Almodóvar, gracias a la Comisión Provincial de Monumentos. A su muerte todavía quedaban en pie las puertas de la Misericordia, Puerta Nueva y Osario, que posteriormente serían derribadas<sup>12</sup>.

Con la demolición anárquica de una parte importante de las murallas de la ciudad, de lo que él fue testigo a lo largo de su corta vida, se fue perdiendo la imagen que durante varias centurias se había tenido de la ciudad de Córdoba dejando paso a las rondas perimetrales de la ciudad<sup>13</sup>, así como a la futura creación de los paseos y jardines que llegarán a la actualidad. Aunque nuestro canónigo y académico si pudo contemplar la aparición de las rondas perimetrales —iniciadas como paseos-alamedas en la anterior centuria de la Ilustración— en torno al perímetro del recinto amurallado, no pudo verlas acabadas en su totalidad ya que se fueron conformando a lo largo de la segunda mitad

---

<sup>12</sup> Cfr. MARTÍN LÓPEZ, Cristina: «La desaparición de las murallas de Córdoba», *Córdoba en la Historia. La Construcción de una Urbe*. Córdoba, 1999, pp. 421-428. Un resumen de ello en ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: «El casco histórico de Córdoba en el siglo XIX», *Córdoba contemporánea. Historia, espacio urbano y economía*. Córdoba, 2009, pp. 74-76.

<sup>13</sup> Vid. un resumen sobre la creación de estas rondas periféricas en los dos primeros tercios del siglo XIX en NARANJO RAMÍREZ, José: «La ciudad de Córdoba. De las collaciones bajomedievales a los barrios. Transformaciones en su fisonomía urbana», *Los barrios en la Historia de Córdoba (2). De las collaciones bajomedievales cristianas a los barrios actuales*. Córdoba, 2019, pp. 309-324.



del siglo XIX. Sin embargo, sí pudo haber asistido a las corridas de toros de la nueva plaza, inaugurada ya en 1846 en la ronda de los Tejares<sup>14</sup>.

Rafael de Sierra y Ramírez vivió y paseó por una ciudad cuyo espacio urbano intramuros mantenía la misma división interna heredada desde época bajomedieval: las collaciones, como entidades de carácter civil y eclesiástico, cuyo centro de sociabilidad eran las parroquias. Estas, que fueron delimitadas a mediados del siglo XIX<sup>15</sup>, se repartían por la ciudad y extramuros de la siguiente manera: cinco en la Villa —Santa María o la Catedral, San Juan, San Nicolás de la Villa, San

---

<sup>14</sup> Será la ronda occidental y el paseo de la Victoria a los que el Ayuntamiento cordobés les dedique mayor atención. Pues a los intentos realizados durante la ocupación francesa, como fueron la ampliación de los jardines de la Victoria con la construcción inicial del paseo de la Agricultura, se sumarán ahora una serie de sucesivas reformas entre 1851 a 1854 -consecuencia de la implantación del ferrocarril- y de ampliaciones entre 1861 a 1866 -creación de los jardines de la Agricultura-, no pudiendo ver ya por su muerte prematura las reformas proyectadas a fines de la centuria decimonónica. Por lo que respecta a la ronda oriental, que se encontraba en un estado lamentable a principios del siglo XIX, ya que no existía nada más que un único espacio para el esparcimiento de los vecinos -el Campo de San Antón, que fue objeto de un proyecto urbanístico ilustrado en el siglo XVIII-, no pudo verla tampoco finalizada ya que la lentitud del proceso de transformación de esta zona hizo que sus obras no acabasen hasta finales de la centuria. En cuanto a la zona meridional, donde ya existía desde fines del siglo XVIII un proyecto de construcción de un murallón o malecón en la margen derecha del Guadalquivir para contener las crecidas del río y de un paseo entre el molino de Martos y la Cruz del Rastro, si pudo verlos acabados para mediados de la centuria, no así la continuación de la muralla y del paseo hasta la puerta del Puente, así como la reforma de la ronda de los Mártires, que supondría a la larga el traslado a esta zona de la carretera de Madrid a Cádiz que pasaba por las calles cordobesas. Por último, en la zona septentrional también se pretendió dotar a la ciudad de una zona de recreo y esparcimiento con la creación de un paseo-alameda en el Campo de la Merced, proyecto que fue concebido en el año 1835 pero que quedó en el olvido -al igual que el presentado en 1860 por el arquitecto Nolasco Meléndez para la reforma del barrio del Matadero y Campo de la Merced- hasta que en 1867 de nuevo fue planteado, si bien el interés por las reformas en esta ronda septentrional y por la reordenación de sus espacios se fue acrecentando ya para las últimas décadas de la centuria (vid. sobre ello MARTÍN LÓPEZ, Cristina: *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*. Córdoba, 1990, pp. 81-153 y 239-358).

<sup>15</sup> Archivo de la Catedral de Córdoba. Arreglo parroquial (años 1854-1855). En este documento se nos indica, además de sus límites, la cantidad de vecinos y almas de cada una de las collaciones, así como el nombre de sus calles y el número de vecinos y almas de cada una de sus casas.

Miguel y El Salvador—; siete en la Ajerquía —San Andrés, San Pedro, San Nicolás de la Ajerquía, Santiago, La Magdalena, San Lorenzo y Santa Marina—; y una fuera de la muralla: la del Espíritu Santo en el Campo de la Verdad<sup>16</sup>. Fuera de este espacio intramuros solo existían cinco pequeños arrabales a mediados del siglo XIX, según se recoge en el plano de 1851: los del Matadero, Ollerías y Tejares, al norte; el de San Antón, con un elevado número de edificaciones religiosas, al este; y el del Campo de la Verdad, el de mayor entidad y el único con carácter residencial, al sur.

La ciudad que vio nacer a Rafael de Sierra y Ramírez era una urbe escasamente poblada para el espacio que ocupaba, ya que arrastraba una importante crisis demográfica desde la centuria anterior. Hasta los años sesenta del siglo XIX la capital tuvo un crecimiento vegetativo equiparable a cualquier cabeza de partido de la provincia, con altas tasas de natalidad y aún más elevadas de mortalidad, sobre todo infantil. No será hasta comienzos de 1868 con el estallido de las crisis de subsistencias —más intensas en las zonas rurales— y la emigración consiguiente a la capital en busca de trabajo, cuando se observe un incremento poblacional de Córdoba más importante que en el resto de la provincia, tendencia alcista que se continuará hasta los años ochenta cuando fallezca nuestro personaje biografiado. Es, por tanto, la época cuando se sientan las bases para que Córdoba iniciara el tránsito hacia un régimen demográfico moderno, en el que todavía las pandemias estaban presentes, como las que presenció durante su vida

---

<sup>16</sup> ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: «El casco histórico de Córdoba...», p. 76. Esta estructura interna de la ciudad en collaciones estuvo vigente hasta después de su fallecimiento. En 1884 se cambiará al redactarse unas nuevas ordenanzas municipales que contemplan la división del espacio interior de la ciudad en ocho distritos, cada uno de los cuales abarcaba una o dos parroquias. La nueva división quedaría de la siguiente forma: primer distrito (parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, con 67 calles); segundo distrito (parroquia del Espíritu Santo y barrio del Alcázar Viejo, con 31 calles); tercer distrito (parroquias de San Juan y San Nicolás de la Villa, con 66 calles); cuarto distrito (parroquias del Salvador y San Miguel, con 60 calles); quinto distrito (parroquias de San Pedro y San Nicolás de la Ajerquía, con 59 calles); sexto distrito (parroquias de la Magdalena y Santiago, con 33 calles); séptimo distrito (parroquias de San Lorenzo y San Andrés, con 71 calles); y octavo distrito (parroquia de Santa Marina y Campo de la Merced, con 52 calles). Vid. sobre ello, LÓPEZ SE-RRANO, Miguel Jesús: *La provincia de Córdoba de La Gloriosa al reinado de Alfonso XII (sep. 1868-1885)*. Córdoba, 2012, p. 257).

—cólera morbo (1854-1856 y 1865) y viruela (1871-1874)—, y donde su sistema higiénico sanitario tenía múltiples deficiencias<sup>17</sup>.

Esta población, que se repartía entre el espacio urbano intramuros, cuyos edificios se distribuían en 482 calles y 18 plazas<sup>18</sup>, y las zonas urbanizadas extramuros era mayoritariamente agraria, con una fuerte implantación artesanal, una débil industria moderna, escaso comercio y un alto porcentaje de sirvientes<sup>19</sup>. La consecuencia de esta dependencia agrícola, donde ni siquiera las cercanas minas de Cerro Muriano cambiaron esta situación, fue «el mantenimiento de los desequilibrios económicos y sociales, causantes en último extremo del muy crecido y terebrante pauperismo cordobés»<sup>20</sup>. Las reformas liberales no alterarían la situación de las clases populares, ya que incluso los procesos desamortizadores solamente fueron aprovechados por antiguos colonos y arrendatarios, miembros de la Administración y comerciantes.

La sociedad estratificada del Antiguo Régimen se perpetúa aún en la Córdoba de Rafael de Sierra y Ramírez de mediados del siglo XIX. La aristocracia —muy disminuida en comparación con la de la centuria anterior— seguirá ocupando puestos de privilegio, basándose en sus patrimonios acrecentados por la Desamortización. Su sintonía con el liberalismo les permitirá tener cierta relevancia política, si bien sus inversiones —en general— no tendrán espíritu empresarial sino que irían buscando rendimientos seguros en la Deuda Pública. En cuanto a la burguesía, su influencia en la vida económica será todavía

---

<sup>17</sup> Si en el censo de Floridablanca de 1787 la ciudad cordobesa tenía una población de 34.684 habitantes, en el de 1857 era de 42.909, de los cuales 34.523 residían dentro del casco histórico (representa un 80,5% aproximadamente) y el resto se repartían entre el Campo de la Verdad (1.083 habitantes, lo que representa un 2,5%) y otras zonas extramuros: Ollerías, Matadero y Tejares, bajo la jurisdicción de la parroquia de Santa Marina, y San Antón, bajo la de Santiago (7.303 habitantes, lo que representa un 17%). En cuanto al casco histórico, la Ajerquía tenía 20.967 habitantes (60,7%) y la Villa 13.556 (39,3%) (Cfr. MARTÍN LÓPEZ, Cristina: *Córdoba en el siglo XIX...*, p. 30. Cit. de GARCÍA VERDUGO, Francisco R.: *Córdoba, burguesía y urbanismo. Producción y propiedad del suelo urbano de Córdoba. El sector del Gran Capitán (1859-1936)*. Córdoba, 1992, p. 27).

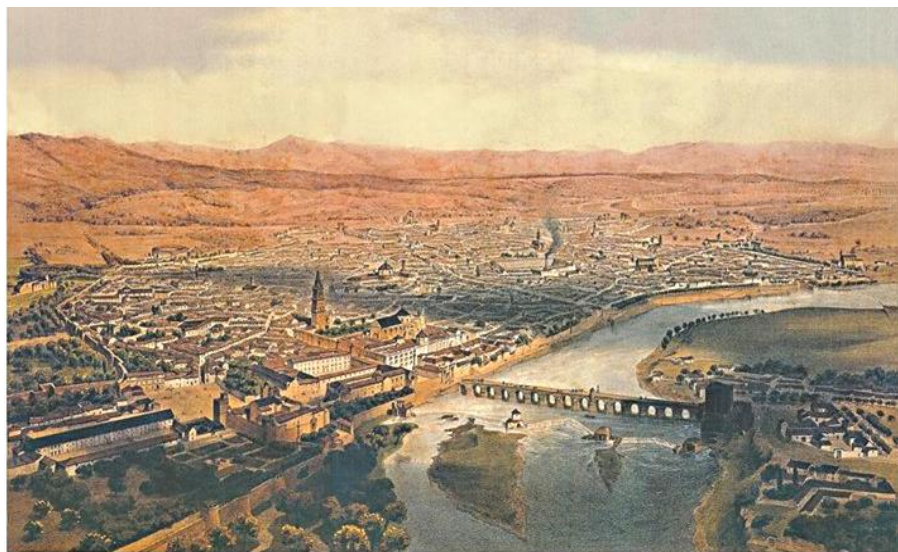
<sup>18</sup> RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luis María: *op. cit.*, pp. 99-100.

<sup>19</sup> Dicha población se repartía a mediados del siglo XIX entre las 4.963 casas que tenía la ciudad de Córdoba, de las cuales el 37,5% pertenecían a la Villa, el 59,5% a la Ajerquía y el 3% al Campo de la Verdad (MARTÍN LÓPEZ, Cristina: *Córdoba en el siglo XIX...*, p. 31).

<sup>20</sup> CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Historia de Córdoba*. Córdoba, 2002, p. 127.



débil, pues no sigue el modelo capitalista de otras ciudades, ya que en el caso de la burguesía agraria —la de mayor importancia en este grupo social y la que se benefició de los procesos desamortizados— prefirió vivir de sus rentas que convertirse en motor del cambio; mientras que la escasa burguesía mercantil y la aún precaria profesional no tenían todavía un peso relevante en la economía cordobesa. Por lo que respecta a las clases populares, constituidas por los pequeños artesanos, jornaleros y gente sin oficio ni ocupación, que abarcaban la mayor parte de la población activa, su estado de precariedad era notorio, sobre todo con la llegada de las crisis agrícolas, momentos en los que una parte de ellos pasarían a engrosar las filas de los marginados<sup>21</sup>.



Alfred Guesdon: Vista aérea de Córdoba hacia 1853

Todo ello evidencia una estructura —al igual que la demográfica— propia del Antiguo Régimen, donde el centro de la actividad comercial de la ciudad no variaba mucho de las épocas pretéritas, ya que se localizaba fundamentalmente en los barrios de San Pedro, San Andrés, El Salvador y San Nicolás de la Ajerquía, siendo los tres primeros la zona preferente tanto para la residencia de los que tenían una

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*, pp. 131-139.

mayor presencia en la actividad económica como para centro cultural de la ciudad<sup>22</sup>. La plaza de la Corredera, en la que posiblemente pudo asistir de niño a la última corrida que se celebró en ella en 1846, era dentro de esos barrios un importante centro comercial, que de alguna manera venía a sustituir —aunque no se termina de abandonar totalmente— al centro comercial y económico de siglos pasados: el que existía en torno a la iglesia catedral y en las proximidades del Guadalquivir. Sin embargo, este quedaría unos años después muy desplazado respecto al nuevo eje económico que —con motivo del traslado del mercado central a la Corredera— empezó a configurarse más al norte a fines de la centuria decimonónica, una vez fallecido nuestro canónigo, constituido por «el primer tramo de la calle de la Feria, las calles Librería y Claudio Marcelo (parte cercana a la Espartería, Paraíso, Le-trados y Duque de Hornachuelos)»<sup>23</sup>.

Aunque durante estos años faltaron inversiones con ideas nuevas en la ciudad, nuestro académico canónigo sí fue testigo de algún intento empresarial interesante, como fue —siendo aún él niño— la creación en agosto de 1846 de la fábrica de sombreros de Sánchez Peña, inicio para la posterior «Sociedad Colectiva Fabril y Comercial Sánchez, Reyes y Azpitarte», nacida en 1861 pero con escaso recorrido, al igual que le ocurrió a la sociedad financiera «El Crédito Comercial y Agrícolas de Córdoba», establecida en 1864 y liquidada tres años más tarde. Durante su vida asistió también al nacimiento de otros intentos empresariales que tuvieron más éxito: la creación del Monte de Piedad en 1864, al que se uniría la Caja de Ahorros en 1878, y la apertura de una sucursal del Banco de España en la ciudad cordobesa al año siguiente. Fue igualmente testigo del recorrido empresarial de un hombre que, nacido en La Rioja, se instaló en Córdoba al año siguiente del nacimiento de nuestro académico, dedicándose en un primer momento a la venta de paños y al préstamo de dinero. Nos referimos a Pedro López Morales, quien con su mentalidad de banquero se dedicó a partir de 1854 al préstamo de dinero, siendo el germen de lo que se conocerá como banca Pedro López, quedán-

---

<sup>22</sup> GARCÍA VERDUGO, Francisco R.: «La formación de la ciudad contemporánea. El desarrollo urbanístico cordobés en los siglos XIX y XX», *Córdoba en la Historia. La Construcción de la Urbe*. Córdoba, 1999, p. 377.

<sup>23</sup> LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio: *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses*, Córdoba, 1981, p. 145.

dose en 1867 como única banca privada de la ciudad tras el cierre del ya mencionado «Crédito Comercial y Agrícola de Córdoba» y siendo de su propiedad exclusiva hasta el año 1885. Por último, reseñar también que vio nacer a otra empresa, al más puro estilo capitalista, como fue la Casa Carbonell, establecida en la ciudad gracias al empresario alicantino Antonio Carbonell y Llacer en 1866 y dedicada a la transformación y comercialización de productos agrarios, fundamentalmente aceite<sup>24</sup>.

La Desamortización fue, sin embargo, la gran ocasión perdida en la primera mitad del siglo XIX para cambiar la estructura urbana de la ciudad, al haber podido permitir en los espacios desvinculados nuevas urbanizaciones que crearan equipamientos públicos, espacios libres que descongestionaran la saturación de las edificaciones o la construcción de nuevas viviendas, procurando con todo ello ensanchar la población. En este sentido, Rafael de Sierra y Ramírez —siendo niño— fue también testigo del único efecto que tuvo la Desamortización de 1836 en Córdoba: la construcción de un paseo en 1843 en el solar que fue convento de San Martín, que había pasado a manos del Ayuntamiento con motivo de dicha desamortización, satisfaciendo de esta forma las demandas planteadas por parte de las clases acomodadas que querían un paseo interior en la ciudad netamente aristocrático<sup>25</sup>. Dos décadas después, cuando nuestro canónigo era ya doctor en Teología, dicho paseo sería destruido para —de acuerdo con el proyecto de Meléndez Álvarez (1859), de características burguesas y decimonónicas— dejar paso al nuevo Paseo del Gran Capitán, siendo inaugura-

---

<sup>24</sup> CUENCA TORIBIO, José Manuel: *Historia de...*, pp. 129-130

<sup>25</sup> Exceptuando a este convento, cabe reseñar que pocos edificios religiosos serán convertidos en establecimientos públicos, ya que una quincena aproximadamente son enajenados y pasan a particulares y en algunos casos (conventos de los Mártires, la Victoria y Madre de Dios) serán posteriormente adquiridos por el Ayuntamiento para dedicarlos a uso público (los dos primeros a vía pública y jardines y el segundo para asilo de ancianos). En cuanto a las huertas de algunos conventos, como los de San Pedro el Real y San Agustín, se construirán en ellos años después bastantes casas. Un número igual de enajenados -quince- permanecerán como conventos, de los cuales cuatro serán desamortizados en 1868 (los de las Dueñas, Concepción, Jesús Crucificado y Santa Clara). Este escaso impacto fue debido a la penuria económica y a las exigencias del Tesoro Nacional que forzó la venta a particulares (vid. todo ello en GARCÍA VERDUGO, Francisco R.: «La formación de la ciudad contemporánea...», pp. 375-376.

do tan solo en 1866 el tramo que iba desde la iglesia de San Nicolás de la Villa hasta la muralla, la cual una vez destruida le dio paso hasta la Ronda de Tejares<sup>26</sup>.

La creación de este nuevo espacio urbano, que por su amplitud y regularidad —nunca visto en Córdoba— se convirtió en lugar de encuentro favorito para la población cordobesa, tendrá una consecuencia inmediata en la red viaria: el intento de unir el nuevo centro de la ciudad con el antiguo (calles Librería, Espartería, Capitulares y Liceo), lo que llevará al ensanche y ampliación de las calles que iban de uno a otro, abriendo también nuevas vías para una comunicación más directa entra ambos. Dicho intento se convirtió en un largo proceso de creación del centro burgués de la ciudad que no se concluirá hasta la Guerra Civil y del que Rafael de Sierra y Ramírez fue testigo solamente de los proyectos iniciales. Una parte importante de estos cambios, como fueron la alineación de algunas calles (Paraíso, Concepción, Gondomar Góngora, Liceo, Morería, Letrados, etc.) y la apertura del primer tramo de Claudio Marcelo, entre las calles Capitulares y María Cristina<sup>27</sup>, aparecen reflejados en el plano que se hace de la ciudad en 1884, realizado por don Dionisio Casañal y Zapatero, oficial del cuerpo de topógrafos por encargo del Ayuntamiento, tres años después de la muerte de Rafael de Sierra y Ramírez<sup>28</sup>.

Pero uno de los graves problemas que padeció nuestro personaje biografiado a lo largo de su vida fue la precaria infraestructura urbana de la ciudad de Córdoba, no apta todavía para ofrecer a la comunidad una serie de servicios dignos que contribuyeran a mejorar su calidad de vida. Ello afeaba aún más la imagen que la ciudad ofrecía a sus visitantes, ya que sus servicios públicos estaban aún en embrión, más en consonancia con la herencia del pasado que con las necesidades del presente. El empedrado de sus calles, que se inició con los Reyes Católicos y se continuó en los siglos modernos, así como el embaldosado, que había comenzado a finales del siglo XVIII, prosiguió en el

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*, 377-378.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 378.

<sup>28</sup> La alineación o ensanche de calles gozó de gran protagonismo durante el siglo XIX. Con ello se pretendía descongestionar el casco urbano para una mejor ventilación y soleamiento de las edificaciones, facilitar el ya abundante tráfico rodado y -a la vez- satisfacer la aspiración de las clases acomodadas de dotar a sus residencias de marcos más representativos (*Ibíd.*, 378-379).



Ochocientos (1842), aunque no estaba generalizado en toda la ciudad. La limpieza e higiene de sus calles dejaba igualmente mucho que desear, pues será a partir de 1846 cuando se implante la recogida de basuras, otorgada mediante subasta. El alumbrado público, a excepción del intento llevado a cabo por los franceses, será introducido a partir de 1831, empleándose el sistema de los faroles triangulares de aceite que pronto serán sustituidos por los reverberos, primero de aceite y luego de petróleo a partir de 1865, retrasándose hasta las décadas siguientes el alumbrado de gas. Sin embargo, su mayor problema sería el de su saneamiento, al no existir unos servicios adecuados a las necesidades del nuevo sistema productivo y a las actividades que conllevaba, así como al nuevo modo de vida que impera en la ciudad. El lamentable estado en que se encontraba tanto el abastecimiento de agua como la red de alcantarillado, responsables importantes de las altas tasas de mortalidad y de las frecuentes epidemias, exigían nuevos servicios para los que se necesitaban a su vez unos medios administrativos y técnicos que fueran capaces de satisfacer las nuevas demandas, cuya solución definitiva no se encontrará hasta mediados del siglo XX, ya que lo único que se hará en la segunda mitad del Ochocientos son una serie de estudios de carácter técnico<sup>29</sup>.

Esta es a grandes rasgos la ciudad en la que Rafael de Sierra y Ramírez viviría y desarrollaría su labor devocional, intelectual y cultural, ciudad que si en 1861 recibió una embajada marroquí y al año siguiente se vestía de gala para agasajar a la reina Isabel II, también fue la sede en 1872 de un congreso anarquista e incluso tuvo un esbozo de cantonalismo durante la República, aceptando igualmente la restauración, durante la cual Alfonso XII giró una visita a Córdoba en el año 1877. En este sentido, como señala Jaén Morente, Córdoba ha seguido de un modo pasivo todos los acontecimientos del país<sup>30</sup>.

### **LA VIDA COTIDIANA Y CULTURAL DE CÓRDOBA EN LA ÉPOCA DE RAFAEL DE SIERRA Y RAMÍREZ**

De la misma forma que Rafael de Sierra y Ramírez fue testigo del inicio de los cambios acaecidos en la imagen de la ciudad de Córdoba

---

<sup>29</sup> *Ibíd.*, pp. 374-375 y 379.

<sup>30</sup> JAÉN MORENTE, Antonio: *Historia de la ciudad de Córdoba*. Córdoba, 1976 (5ª edición), p. 142.

en su tránsito del Antiguo Régimen a la Contemporaneidad a todos los niveles: urbanístico, demográfico, social, económico y político, lo será también en el aspecto cultural y cotidiano de la vida de la urbe, en el que de alguna forma participará activamente. En este sentido, el siglo XIX fue el escenario principal donde tuvo lugar el cambio en el marco de sociabilidad de sus habitantes. De las parroquias —centro de las antiguas collaciones—, como ámbito esencial de sociabilidad que arranca desde los siglos bajomedievales y se extiende a lo largo del Antiguo Régimen, se pasa a nuevas formas de sociabilidad en un momento de tránsito de una sociedad todavía estratificada a una nueva de clases<sup>31</sup>.

De esta forma la población cordobesa mantiene en su vida cotidiana, por un lado, las costumbres en el terreno de lo lúdico y festivo enraizadas con su pasado: fiestas religiosas de todo tipo, verbenas, carnavales, romerías, ferias, etc., que le hacen olvidar los momentos oscuros y dramáticos de su particular existencia diaria; y por otro lado, ve nacer nuevas formas de socialización nacidas de la Ilustración y más en consonancia con esta época de cambio y transformaciones. La familia, la parroquia, la profesión o el grupo por edad no serán ya marcos únicos sino tan solo marcos mínimos, a los que se unirán o agregarán otros nuevos: partidos políticos, clubes, sociedades de beneficencia o cualquier otra forma de asociación (cultural, profesional, mercantil, confesional, cooperativa, etc.). Las asociaciones, que fueron de vital importancia en los procesos de sociabilidad del siglo XIX, fueron sustituyendo a las parroquias como marco esencial de socialización del Antiguo Régimen en la ciudad de Córdoba<sup>32</sup>.

La burguesía cordobesa cultivada y en muchos casos ennoblecida, a imagen y semejanza de lo que ocurría a nivel nacional, será la encargada de fomentar la cultura a través de esos nuevos marcos de socializa-

---

<sup>31</sup> El concepto de sociabilidad fue introducido en el ámbito historiográfico por el profesor Maurice Agulhon, profesor de historia contemporánea del Colegio de Francia, en 1966 (vid. sobre dicho concepto CHAPMAN QUEVEDO, William Alfredo: «El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico», *Investigación y Desarrollo*, vol. 23, n° 1, 2015, pp. 187-237).

<sup>32</sup> Vid. sobre este tema PRIEGO DE MONTIANO, Gloria: *Asociacionismo cordobés contemporáneo: siglo XIX y albores del XX*, tesis doctoral dirigida por José Manuel Cuenca Toribio en la Universidad de Córdoba en 2007 y publicada bajo el título *Orígenes del asociacionismo cordobés contemporáneo: tipología asociativa en la Córdoba del siglo XIX (1779-1900)*. Córdoba, 2012.

ción en una ciudad en la que existía un alto índice de analfabetismo por las carencias del sistema educativo y una escasez de bibliotecas públicas.

Una serie de personas, con inquietudes intelectuales y aspiraciones políticas —a nivel nacional o local—, unidas a sus intereses profesionales o económicos, se repetían en todos los acontecimientos de carácter cultural: fundación de periódicos y revistas, publicación de libros, organización de tertulias y veladas literarias, impulso al asociacionismo tanto de carácter elitista, con la creación de teatros, círculos, liceos, ateneos, casinos, cafés, etc. para fomentar con ello la literatura y el arte, como popular con una finalidad mutualista, cultural, recreativa, musical, etc.<sup>33</sup>. Y en muchos de esos acontecimientos la figura de Rafael de Sierra y Ramírez estuvo presente.

A los pocos años de su nacimiento la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que fue fundada por el canónigo ilustrado Manuel María de Arjona en 1810 como sección literaria de la Sociedad Económica de Amigos del País, vuelve a refundarse en 1841 de la mano de su nuevo presidente Ramón de Aguilar y Fernández de Córdoba, después de dieciocho años de inactividad total como consecuencia de los oscuros años del absolutismo<sup>34</sup>. La puesta de nuevo en marcha de estas dos instituciones —a las que pertenecerá con el tiempo nuestro canónigo en su plena madurez intelectual— son el preludio de un cambio en la educación y la cultura cordobesa.

Aunque el panorama educativo de la ciudad de Córdoba en la primera mitad del siglo XIX dejaba mucho que desear, la consolidación del sistema liberal supuso un cambio de tendencia dentro de este ámbito, de tal manera que a fines de los años sesenta, en el inicio de la revolución de la Gloriosa, la situación había mejorado. Rafael de Sierra y Ramírez fue testigo durante su vida de esa eclosión educativa en la ciudad de Córdoba a todos los niveles. En primer lugar, la enseñanza primaria, incluida la privada como la pública, que tuvo una línea ascendente a partir de los años cuarenta, si bien nunca llegó a alcanzar

<sup>33</sup> Vid. al respecto SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Ascensión: *La cultura española desde una provincia: Córdoba (1850 a las Vanguardias)*. Córdoba, 1991, pp. 9 y ss.

<sup>34</sup> Vid. al respecto ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: «Ramón de Aguilar y Fernández de Córdoba (1787-1862), el presidente de la refundación de la Academia», *Académicos en el recuerdo* 2, colección Francisco de Borja Pavón, 2. Real Academia de Córdoba, Córdoba, 2018, pp. 40-42.

unos índices estimables de alfabetización a pesar del impulso estatal<sup>35</sup>. En segundo lugar, la enseñanza secundaria, que se impartía —además de en varios centros privados— en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, que se estableció en 1847 con el colegio de la Asunción anejo. Vio nacer también una Escuela Normal de Magisterio (1842), una de Veterinaria (1847), otra de Agricultura (1857), una de Bellas Artes (1866) y una Escuela Industrial de Artes y Oficios (1869), sin olvidarnos de la creación por parte del Ayuntamiento de la Academia y Banda municipal de música en 1856, que a finales de la década siguiente serían reorganizadas por dificultades económicas. Y, por último, no solo fue testigo sino que participó —como alumno y profesor— en el intento de establecer en la ciudad cordobesa la enseñanza superior con la creación de la Universidad Libre de Córdoba, que respondía a los ideales burgueses pero que tuvo una corta trayectoria (1870-1874)<sup>36</sup>. A nivel de docencia, aunque eclesiástica, participó directamente también en el seminario de San Pelagio, del que fue rector a partir de 1868, bajo el episcopado de Juan Alfonso de Alburquerque y Weiron.

Una parte importante de la actividad cultural de Córdoba se concentraba en torno a familias aristocráticas y miembros de la burguesía local, los cuales celebraban en sus casas reuniones y veladas literarias con carácter semanal o quincenal. Entre ellas destacaban las de Ricardo Martel Fernández de Córdoba, conde de Torres Cabrera y las de Javier Valdelomar Pineda, Barón de Fuente de Quinto, que competían entre ellas por la calidad literaria y la afluencia de hombres ilustres de la sociedad cordobesa. De una de estas reuniones —de la del Barón de Fuente de Quinto— surgió la idea de la celebración de certámenes literarios como fueron los Juegos Florales, el de mayor importancia a nivel provincial, que comenzaron en 1859 y de los que salieron importantes literatos a nivel nacional<sup>37</sup>.

Expresión de esta cultura burguesa —además de la publicación de libros— fue la prensa, en muchos casos efímera por su marcado carác-

---

<sup>35</sup> Vid. sobre la educación primaria DÍEZ GARCÍA, Juan: *La Educación Primaria en Córdoba y su provincia desde 1840 a 1868 (El nacimiento de la escuela pública cordobesa)*. Córdoba, 2005 (2ª edición).

<sup>36</sup> ARANDA DONCEL, Juan: *La Universidad Libre de Córdoba (1870-1874)*. Córdoba, 1974.

<sup>37</sup> Vid. sobre estos juegos florales GIL FERNÁNDEZ, Rodolfo: *Córdoba contemporánea, tomo I (1859-1891)*. Córdoba, 1892, pp. 1-23

ter político coincidiendo con determinados momentos históricos como el Sexenio Revolucionario. En este sentido habría que destacar por su permanencia en el tiempo la aparición del *Diario de Córdoba*, periódico no político de noticias, fundado en 1849 por Fausto García Tena. Igualmente este movimiento cultural tuvo su cauce en la publicación de las revistas, algunas de ellas nacidas en las tertulias antes mencionadas, si bien su cantidad fue de tal magnitud que muchas de ellas tuvieron una efímera vida, ya que respondían muchas al entusiasmo ocasional de unas minorías<sup>38</sup>. Precisamente Rafael de Sierra y Ramírez llegó a dirigir una de ellas: el semanario literario *La Alborada*, surgido en otoño de 1859 de la tertulia del Barón de Fuente de Quinto, participando también diez años después en otra revista: *La Armonía*.

De ese espíritu asociacionista, presente —al igual que en toda España— en la sociedad burguesa cordobesa, surge en la década de los cuarenta, siendo aún niño nuestro futuro académico, dos nuevas instituciones de carácter cultural: un liceo y un casino. El primero, en 1842, se llamará «Liceo Artístico y Literario», donde se llevarán a cabo una serie de actividades culturales en función de los saberes demandados por la sociedad de la época. El segundo, en 1850, recibirá el nombre de «Círculo de la Amistad». Ambas entidades se fusionarán en 1856 con el nombre de «Círculo de la Amistad y Liceo Artístico y Literario», que se ubicará en el solar del desamortizado convento de las religiosas agustinas de Nuestra Señora de las Nieves, pasando a ser el eje de la cultura elitista cordobesa. Posteriormente, en plena eclosión de los efectos de la Septembrina, surge en 1869 el «Ateneo Científico y Literario del Casino Industrial, Agrícola y Comercial», de marcado carácter cultural —artístico y científico— y adaptado a diverso tipo de público<sup>39</sup>. A toda esta efervescencia cultural se sumaría Rafael de Sierra y Ramírez, sacerdote distinguido y de talento y amigo incansable de los libros —como lo define Enrique Redel<sup>40</sup>—, llegando a ser vicepresidente del citado Ateneo. Su postura —como clérigo liberal, aunque moderado— no estaba en la línea de otros prelados, curas y canónigos que se alinearon frente a este tipo de cultura que de alguna forma trastornaba el orden establecido, si bien desde la propia iglesia cordobesa se impulsaron también como respuesta a los ataques anti-

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp. 24-33.

<sup>39</sup> *Ver* sobre ello CUENCA TORIBIO, José Manuel: *op. cit.*, pp. 170-172

<sup>40</sup> REDEL Y AGUILAR, Enrique: *San Rafael en Córdoba*. Córdoba, 1899, p. 235.



clericales del Sexenio Revolucionario asociaciones vinculadas a las Juventudes Católicas y a los Círculos Obreros durante el episcopado de fray Ceferino González (1875-1883).

Junto a estas instituciones o asociaciones de gran aportación a la cultura cordobesa existieron otras en el ámbito musical o en el terreno teatral. Así, en 1878 surgiría el «Centro Filarmónico Cordobés» de la mano de Eduardo Lucena Vallejo; mientras que «La Amistad Cordobesa» (1863) o la sociedad «La Alegría» estaban centradas en la representación de obras dramáticas. Ambas actividades —musicales y teatrales, así como representaciones de zarzuelas—, tuvieron como escenario el «Teatro Principal», abierto en 1810 y renovado en varias ocasiones durante el siglo XIX; el «Moratín», que a partir de 1862 compartió con él —aunque de menor categoría— dichas representaciones; y por último el «Gran Teatro», inaugurado en 1873 y que se convertiría en el eje principal de este tipo de actividades culturales<sup>41</sup>. Un papel importante en esta difusión de la cultura lo tuvieron también los llamados cafés-teatro, que surgieron en la década de los sesenta: el del Recreo (1865), el de San Fernando o Iberia (1867), el del Gran Capitán (1868), el Cervantes (1869) o el propio Teatro Moratín, que se convirtió en café-teatro en 1869<sup>42</sup>.

Además de esta cultura institucional, cuyo vehículo de difusión eran las asociaciones, existía una cultura popular profundamente influenciada por los eventos religiosos, ya que la Iglesia —a la que pertenecía también nuestro presbítero y canónigo— aunque había perdido poder económico seguía manteniendo su influencia social. La primera, que tenía como objetivo educar y entretener —de ahí el que algunas mezclaran lo recreativo y lo cultural—, estaba destinada a la clase burguesa o clase medias-alta de la sociedad cordobesa, que tenía medios económicos para poder acceder a ella. La segunda, que tenía un peso importante en la sociedad cordobesa —constituida mayoritariamente por los grupos sociales menos favorecidos económicamente—, giraba en torno a las festividades señaladas por la Iglesia (Nati-

---

<sup>41</sup> Vid. sobre ello CUENCA TORIBIO, José Manuel: *op. cit.*, pp. 172 y 177.

<sup>42</sup> Vid. sobre este tema FERNÁNDEZ MORENO, Antonio: *Análisis psicosocial y cultural de la música en los teatros y cafés-teatro en Córdoba en el último tercio del siglo XIX: un estudio histórico-crítico*, tesis doctoral dirigida por Rosario Ortega Ruiz y Eva Vicente Galán, edita Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2014.

vidad, Epifanía, Ascensión, Corpus Christi, Purificación, Anunciación, Asunción, Concepción, San Pedro y San Pablo, Santiago, Todos los Santos, entre otras), las veladas, verbenas, romerías, Semana Santa, ferias, corridas de toros y carnaval, que tenía una versión más aburguesada que se celebraba en los salones más lujosos de la ciudad.



Imagen del Paseo del Gran Capitán y del edificio del Gran Teatro, inaugurado en 1873 (h. 1890)

### **RAFAEL DE SIERRA Y RAMÍREZ: UNA VIDA DEDICADA AL SACERDOCIO Y A LA CULTURA CORDOBESA**

Rafael de Sierra y Ramírez nace en Córdoba el 18 de mayo de 1837<sup>43</sup>, dentro de una familia acomodada de la burguesía agraria y profesional de la ciudad de ideología liberal. Poseen propiedades rústicas y su padre —Rafael de Sierra y Cárdenas—, natural también de Córdoba, era juez, lo que le permitirá acceder a una buena formación. Sus primeros estudios los realizará en la ciudad cordobesa, obte-

<sup>43</sup> ARANDA DONCEL, Juan: *La Universidad Libre ...*, p. 107, nota nº 9. José Valverde Madrid, sin embargo, indica que «había sido bautizado en la parroquial de San Pedro en el año 1834» («Centenarios I: Don Rafael Sierra y Ramírez», *Boletín de la Real Academia de Córdoba* —en adelante BRAC—, 103, 1982, p. 193).

niendo el grado de Bachiller. Posteriormente marchará a Madrid para proseguir su formación superior, si bien no en la rama del Derecho como venía siendo tradición familiar<sup>44</sup>, pues obtiene la licenciatura en Filosofía y Letras. Este cambio de rumbo en sus estudios le orienta hacia su auténtica vocación: el sacerdocio.

Sería precisamente en sus años de estancia en Madrid, época de la implantación del liberalismo y de la lucha por las libertades democráticas en la monarquía isabelina, cuando afianzará sus ideales liberales. Ello le hará tomar partido posteriormente, dentro del período conocido como Sexenio Revolucionario (1868-1874), por el sector de la Iglesia partidario de la tolerancia proclamada en la Constitución de 1869 frente al sector más conservador. A ello contribuirá sin duda su tío, José de Sierra y Cárdenas, funcionario del Ministerio de Hacienda, que llegó a hacer una importante carrera político-administrativa dentro del Partido Moderado, ocupando las direcciones de Tesoro y Deuda Pública entre 1854 y 1863, así como la titularidad del propio ministerio durante unos meses de este último año, y que de alguna manera ejercerá como tutor de su sobrino durante su estancia en Madrid<sup>45</sup>.

En 1866, cuando tenía 29 años, obtiene el grado de Doctor en Teología por la Universidad Central de Madrid. Su discurso, leído en un acto solemne ante el claustro de dicha Universidad y que llevaba por título «La influencia del Cristianismo en el progreso de la civilización y en los adelantos de las ciencias y de las artes es un hecho plenamente demostrado por la Historia», fue publicado ese mismo año en la imprenta de José M. Ducazcal de Madrid, sita en la plaza de Isabel II. Sus veinticuatro páginas están precedidas de una dedicatoria a su tío José de Sierra y Ramírez, en testimonio de eterna gratitud y

---

<sup>44</sup> VALVERDE MADRID, José: *op. cit.*, p. 193.

<sup>45</sup> José de Sierra y Cárdenas fue ministro de Hacienda desde marzo a agosto de 1863, siendo nombrado posteriormente senador vitalicio por haber sido ministro (1863-1868) y presidente de la Sección de Hacienda del Consejo de Estado (1864-1866 y 1868-1870). Al proclamarse la Restauración monárquica se unió al partido liberal-conservador de Cánovas del Castillo, siendo elegido miembro de la Cámara Alta por la provincia de Córdoba y participó en las Cortes Constituyentes que aprobaron la Constitución de 1876. Al año siguiente fue elegido de nuevo senador vitalicio, como antiguo ministro de la Corona, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1833, dos años después de que falleciera su sobrino (ESPINO JIMÉNEZ, Francisco Miguel: *dbe.rah.es* José de Sierra y Cárdenas).

afecto, al que considera su segundo padre<sup>46</sup>. Su formación académica la completará con los estudios de Derecho, llevados a cabo en la Universidad Libre de Córdoba durante los años 1870 a 1874.

Su labor en la ciudad de Córdoba abarcará claramente tres campos: el eclesiástico, el docente y el cultural. El sacerdocio, que lo ejercerá bajo los episcopados de Juan Alfonso de Alburquerque y Weiron (1857-1874) y de fray Ceferino González y Díaz-Tuñón (1875-1883), le llevará a desempeñar diversas responsabilidades dentro del Cabildo catedralicio, destacando siempre por su facilidad oratoria. La docencia la realizará en dos instituciones: el propio Seminario de San Pelagio de Córdoba, por su vinculación eclesiástica, y la Universidad Libre de Córdoba, cuya filosofía de creación estaba en sintonía con sus ideales liberales. La labor cultural será muy intensa y fecunda, pues como intelectual y amigo incansable de los libros se implicará desde finales de la década de los cincuenta en el ambiente cultural cordobés; aunque será corta por su temprana y repentina muerte el 18 de marzo de 1881, cuando estaba a punto de cumplir los cuarenta y cuatro años. A pesar de ello dejó probadas muestras de su saber ilustrado en sus escritos, en sus actuaciones en las diversas instituciones y asociaciones cordobesas culturales a las que perteneció, así como en los cargos de responsabilidad que ejerció en las mismas.

Todo ello le ocasionaría ciertas críticas, tanto en el ámbito eclesiástico como fuera de él, pues «aunque algún escritor ha tratado de manchar su memoria, calificándole de plagario, es lo cierto que fue un sacerdote distinguido y de talentos»<sup>47</sup>. Por ello, creemos que merece la pena dedicarle estas líneas al recuerdo de uno de nuestros académicos menos conocidos, pero de indudable valor por su quehacer cotidiano en pro de la cultura cordobesa de mediados del siglo XIX. En este sentido hacemos nuestras las palabras de Enrique Redel, quien a la par que nos describe su aspecto exterior y sus cualidades personales, afirma lo siguiente:

Don Rafael de Sierra, por su aspecto físico, grueso de carnes y de facciones abultadas, más bien revelaba su bondad que su inteligencia; pero dotado de un corazón generoso, de una

---

<sup>46</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, Rafael: *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, vol. I. Madrid, 1921, p. 636.

<sup>47</sup> REDEL Y AGUILAR, Enrique: *op. cit.*, p. 235.

memoria feliz y de una constancia para el estudio no vulgar, bien merece este sacerdote cordobés el recuerdo de sus paisanos<sup>48</sup>.

### ***ESCRITOR, ARTICULISTA Y EXCELENTE ORADOR***

Rafael de Sierra y Ramírez era el prototipo de intelectual ilustrado del siglo XIX. Su eternas ansias por el estudio y su afán incansable por la lectura, que le llevaba a frecuentar «los baratillos, adquiriendo los volúmenes relativamente a precio de oro», lo convierten en un hombre preocupado por la cultura y por la difusión de la misma en una sociedad —como era la cordobesa de mediados del siglo XIX— cuya preocupación principal era tan solo la propia subsistencia diaria. Sus ideales liberales, propios de la burguesía a la que pertenecía, le harán entrar inmediatamente en contacto con las personas e instituciones más involucradas en el todavía minoritario ambiente cultural cordobés, destacando enseguida por sus dotes como escritor, articulista y orador.

A finales de la década de los cincuenta comenzará a frecuentar las tertulias literarias que desde mediados del siglo XIX se organizaban en la ciudad de Córdoba. En una de ellas —la de Francisco Javier Valdelomar y Pineda, Barón de Fuente de Quintos— se gestará la idea de editar una revista, que será de su propiedad y que llevará por nombre *La Alborada*. Esta, que comenzó a editarse en el otoño de 1859 como semanario literario, estuvo dirigida en este primer momento por Rafael de Sierra y Ramírez<sup>49</sup>. La revista mantuvo el nombre pero pasó a convertirse en «diario de ciencias, literatura, artes, noticias, comercio y anuncios» en enero de 1860, encontrándose su redacción y administración en la calle Puerta de Osario, 14. En esta segunda etapa, que finaliza en 1862, precisamente el año en que es nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, ya no se encontraba al frente de la misma.

Pero su labor como periodista no quedó solamente limitado a la dirección y colaboración en esta revista de carácter literario, sino que a los pocos años comenzó a colaborar en una revista madrileña de orientación netamente liberal con artículos más comprometidos desde

---

<sup>48</sup> *Ibíd.*, p. 236.

<sup>49</sup> CHECA GODOY, Antonio: *Historia de la prensa en Córdoba*. Córdoba, 2011, p. 42.



el punto de vista religioso y político, siendo canónigo y estando ya desempeñando cargos de responsabilidad en la Iglesia cordobesa. Fue precisamente a raíz de la Septembrina y de la promulgación de la Constitución de 1869 cuando asistimos en nuestro país al renacimiento de una Iglesia liberal frente a un sector más moderado y confesional. Rafael de Sierra y Ramírez, que en estos años tenía un notable protagonismo en actividades de toda índole, será uno de los clérigos simpatizantes con la tolerancia proclamada en dicha Constitución, en un momento en que el núcleo protestante existente en la ciudad de Córdoba acrecentó su proselitismo<sup>50</sup>. Dicha postura liberal quedará reflejada en sus colaboraciones en *La Armonía*, «revista de intereses religioso, político-sociales»<sup>51</sup>, editada en Madrid a partir del 1 de no-

<sup>50</sup> *Vid.* sobre esa época de libertad religiosa el libro de NIETO CUMPLIDO, Manuel: *La libertad religiosa en Córdoba*. Córdoba, 1969, pp. 33-123.

<sup>51</sup> «De tantas religiones como se profesan en el mundo, solamente la religión del Crucificado es la que tiene perfecta armonía con las luces de la razón y la libertad». Esta es la profesión de fe de esta publicación religiosa cuyo objeto declarado era defender los intereses de la Iglesia y del clero católico español. Sin embargo, su talante era liberal: «El Evangelio admite todas las formas de Gobierno y a todas somos obligados a respetar». De aparición bisemanal, martes y sábados, el director de *La Armonía* era el presbítero Julián Jiménez Cordón, sus redactores y colaboradores eran sacerdotes e iba dirigida a los eclesiásticos de toda España, a los que se invitaba a suscribirse y a participar accionarialmente en la publicación. Subtitulada Revista de intereses religioso-político-sociales y con ocho páginas por número, la publicación estaba dividida en cinco secciones: las dos primeras de tono doctrinal dedicadas a asuntos religiosos en sus relaciones con la política y la sociedad, así como a cuestiones puramente políticas de interés general; en la tercera sección se repasaba lo publicado por otros medios; la cuarta estaba dedicada a los asuntos oficiales, tanto civiles como eclesiásticos; y la quinta informaba del movimiento del personal del clero: defunciones, traslados, etc., además de insertar las colaboraciones de los lectores. Entre los redactores de *La Armonía* figuraba Santos de la Hoz, que acabaría colgando los hábitos para meterse en política en el partido progresista y luego en el republicano de Ruiz-Zorrilla, siendo elegido diputado por Guadalajara en las elecciones de 1872. Nacida en una época convulsa en la que se buscaba un Rey para España tras el destronamiento de Isabel II y la promulgación de una Constitución democrática, la publicación apareció en su número 19 de 3 de enero de 1871 con un marco negro en su portada para dar cuenta del asesinato del general Prim, el valedor del rey Amadeo de Saboya recién jurado en las Cortes. La revista llegó a abrir una suscripción para levantar un monumento a la memoria de Prim. A lo largo de 1871 y debido a sus dificultades económicas, *La Armonía* fue recortando su número de páginas para dejarlas en cuatro. Hasta que finalmente el 20 de octubre de ese año apareció sólo para anunciar que suspendía la publicación por

viembre de 1870, y que fue el vehículo de expresión en ese momento de los clérigos simpatizantes con dicha tolerancia<sup>52</sup>.



Portadas de las revistas en las que colaboró como periodista Rafael de Sierra y Ramírez

Si sus actividades periodísticas se iniciaron en 1859, cuando solamente tenía veintidós años, sus magníficas dotes como orador se mostrarán también muy prontamente cuando comience a predicar como presbítero. Ello no solo le permitirá pronunciar excelentes sermones en la catedral cordobesa como canónigo de la misma, según veremos a continuación, sino también alcanzar cierta notoriedad como orador de temas profanos, destacando por sus oraciones fúnebres

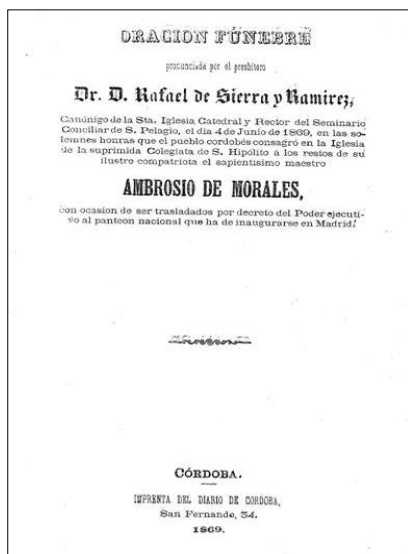
la irregularidad con que se recaudaba el importe de las suscripciones, debido sin duda a la escasez y penuria porque atravesara el clero». Tampoco ayudaba a la revista el hecho de que una gran parte del clero era antiliberal y apoyaba posiciones ultracatólicas o carlistas (descripción publicada el 14 de febrero de 2019 y recogida en la hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España referida a esta revista).

<sup>52</sup> Cfr. GARCÍA-CUEVAS VENTURA, José: «Actividad periodística del clérigo capitular cordobés», *Anales de Historia Contemporánea*, II (1995), 285.

y por la publicación de «curiosos artículos en varios periódicos»<sup>53</sup>. Por ello, su inmediata participación en más de un asunto de reconocida utilidad, dada su fácil y correcta oratoria, «acreció el venerando respeto en que por su posición social era tenido»<sup>54</sup>.

Ello le llevaría a ser el elegido para pronunciar el 4 de junio de 1869 la oración fúnebre

en las solemnes honras que el pueblo cordobés consagró en la iglesia de la suprimida Colegiata de San Hipólito a los restos de su ilustre compatriota el sapientísimo maestro Ambrosio de Morales, con ocasión de ser trasladados por decreto del Poder ejecutivo al panteón nacional que ha de inaugurarse en Madrid<sup>55</sup>.



Portada de la publicación de la «Oración fúnebre» a Ambrosio de Morales, realizada por Rafael de Sierra y Ramírez

Dicha oración fúnebre, que consta de quince páginas numeradas y está editada en la imprenta del *Diario de Córdoba* en dicho año, está dedicada al Duque de Hornachuelos.

Igualmente le dedicó dos oraciones fúnebres a dos militares. Uno de ellos al político unionista Leopoldo O'Donnel, que fue publicada en un periódico de la capital<sup>56</sup>. El otro, al capitán general Manuel Gutiérrez de la Concha e Irigoyen, marqués del Duero<sup>57</sup>, republicano de tendencia liberal moderada, que murió en la batalla de Abárzuza en junio de 1874, durante la tercera guerra carlista.

<sup>53</sup> REDEL Y AGUILAR, Enrique: *op. cit.*, pp. 235-236.

<sup>54</sup> GIL FERNÁNDEZ, Rodolfo: *op. cit.*, p. 253.

<sup>55</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, Rafael: *op. cit.*, p. 637.

<sup>56</sup> GIL FERNÁNDEZ, Rodolfo: *op. cit.*, p. 253.

<sup>57</sup> Dicha oración fúnebre, pronunciada en sus exequias, fue entregada a la Biblioteca de la Academia de Córdoba en el año 1874 (Cfr. PAVÓN Y LÓPEZ, Francisco de Borja: *Resumen de la Historia de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en los años de 1873 y 1874*. Córdoba, 1875, p. 22).

Será elegido igualmente por la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba para que en su nombre felicite al monarca Alfonso XII en su visita a Córdoba en los primeros días de abril de 1877, ya que en esta época era considerado por el mundo intelectual cordobés como el mejor orador de la ciudad<sup>58</sup>. Dicho discurso de parabién, que tenía una extensión de nueve páginas, fue publicado ese mismo año en la imprenta del *Diario de Córdoba* con el título «A S. M. el Rey Don Alfonso XII la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País»<sup>59</sup>.

### ***CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL Y RECTOR DEL SEMINARIO DE SAN PELAGIO***

Rafael de Sierra y Ramírez se educó en un ambiente familiar donde estaban presentes las ideas liberales, propias de la burguesía decimonónica acomodada, y la tradición familiar a la dedicación profesional del Derecho. Con esa carga genética, unida a sus cualidades personales, prefirió dirigir sus pasos no hacia el ejercicio de la Jurisprudencia sino a la labor sacerdotal, dentro de una Iglesia que representaba en ese momento un freno a las nuevas ideas que se abrían paso dentro de una sociedad que quería acabar con el Antiguo Régimen. Es en este contexto cuando Rafael de Sierra y Ramírez accede al sacerdocio después de su formación en Madrid,

Su llegada a esa Iglesia tuvo lugar en el nuevo contexto de las relaciones entre el Reino de España y la Santa Sede surgidas a raíz de la firma del concordato de 1851, acuerdo firmado siendo presidente del Consejo de ministros Juan Bravo Murillo y Sumo Pontífice Pío IX, garantizándose con él la reconciliación con la Iglesia y la unificación de la organización administrativa de la misma en todo el Reino. Tras su incorporación al sacerdocio en la diócesis de Córdoba, bajo el episcopado de Juan Alfonso de Alburquerque y Weiron (1857-1874), con apenas veinticinco años fue nombrado canónigo en 1862<sup>60</sup>, ocupando una de las veinte canonjías con las que estaba dotada la iglesia cordobesa, según se recoge en el artículo dieciocho de dicho concordato<sup>61</sup>. Durante el mandato del

<sup>58</sup> VALVERDE MADRID, José: *op. cit.*, p. 193.

<sup>59</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, Rafael: *op. cit.*, p. 637.

<sup>60</sup> Cfr. GARCÍA-CUEVAS VENTURA, José: *El cabildo catedralicio cordobés desde la Revolución hasta la Restauración (1788-1882)*. Córdoba, 1996, p. 76.

<sup>61</sup> Rodolfo Gil lo menciona como canónigo penitenciario (*op. cit.*, p. 252). José Valverde hace alusión a él como canónigo-archivero (*op. cit.*, p. 193). Sin embar-

obispo Alburquerque, que coincide con la fase final del reinado de Isabel II y con el ciclo de la Gloriosa, las relaciones del obispo con el Cabildo catedralicio fueron armónicas y muy constructivas<sup>62</sup>.

El presbítero y canónigo Rafael de Sierra y Ramírez alcanzó tal reputación por su facilidad oratoria que llegó a ser predicador real, de S. M. Isabel II, siendo el recurso del cabildo eclesiástico para sustituir en el púlpito a los inhabilitados y a los que por enfermedad y casos imprevistos no podían predicar los sermones anunciados<sup>63</sup>. Un ejemplo de ello lo tenemos en el sermón que predicó en el Crucero de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba en mayo de 1867 sobre la Ascensión de Jesús, que está dedicado a Carlos Ramírez de Arellano y fue depositado en la Biblioteca de la Academia de Córdoba<sup>64</sup>.



Edificio del Seminario Conciliar de San Pelagio, del que fue catedrático y rector

---

go, la figura del canónigo archivero no surge hasta el siglo XX, mientras que para acceder a la dignidad de canónigo penitenciario se necesitaba ser doctor o licenciado en Teología o Derecho canónico, condición que si reunía Rafael de Sierra y Ramírez.

<sup>62</sup> *Ibíd.*, «El cabildo catedralicio y el episcopado cordobés del Antiguo al Nuevo Régimen (1879-1883)», *Hispania Sacra*, vol. 48, n° 97 (1966), p. 294.

<sup>63</sup> REDEL Y AGUILAR, Enrique: *op. cit.*, p. 235.

<sup>64</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, Rafael: *op. cit.*, p. 636.

Formaba parte igualmente del profesorado del Seminario Conciliar de San Pelagio, siendo catedrático del mismo<sup>65</sup>. Vio culminada su carrera como canónigo de la catedral cordobesa en octubre de 1868 cuando fue nombrado rector del mismo por la dimisión de José Cobos Junguito, quien había contribuido con su dinero a la terminación de las obras de ampliación del edificio de dicho Seminario realizadas con motivo del incendio ocurrido en agosto de 1863. Estuvo al frente del Seminario hasta el nombramiento en 1874 de José Pozuelo y Herrero, que luego sería administrador apostólico de Ceuta y prelado de Canarias y de Córdoba<sup>66</sup>.

Sus ideales liberales le hicieron tomar partido durante el Sexenio Democrático o Revolucionario por el sector minoritario dentro de la Iglesia, que era partidario de la tolerancia proclamada por la Constitución de 1869, frente al sector más numeroso del clero que era antiliberal y que apoyaba posiciones más próximas al carlismo o ultracatolicismo. Ello le granjearía enemistades no solo dentro del clero cordobés sino también de la sociedad cordobesa y de los propios escritores contemporáneos, algunos de los cuales trataron de manchar su memoria calificándole de plaguario. Sin embargo para muchos otros fue un «sacerdote distinguido y de talento»<sup>67</sup>, siendo citado por Teodomiro Ramírez de Arellano en el prólogo de sus *Paseos por Córdoba*, cuando agradece a todos aquellos que le han ayudado y animado a la publicación de su obra, con estas palabras:

(...) y así hemos logrado reunir tantos datos que damos á luz instigados por nuestros amigos, algunos como los distinguidos literatos D. Francisco de Borja Pavón, D. Rafael Sierra y Ramírez y D. Carlos y D. Feliciano Ramírez de Arellano, quienes no solo nos animaron á publicar nuestra obra, sino que han contribuido á ella con sus consejos, facilitándonos los muchos datos y obras custodiadas en sus bibliotecas<sup>68</sup>.

Rafael de Sierra y Ramírez, terminada su etapa al frente del Seminario con la Restauración monárquica en 1874, prosiguió con sus

---

<sup>65</sup> Cfr. REDEL Y AGUILAR, Enrique: *op. cit.*, p. 236.

<sup>66</sup> Vid. la vida del Seminario de esta época a través de las noticias periodísticas en CABELLO MORALES, Pedro: *La Córdoba del Seminario. El Seminario Conciliar de San Pelagio en la prensa local cordobesa (1850-1939)*. Córdoba, 2018.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 235.

<sup>68</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *op. cit.*, p. 16.



obligaciones como canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba durante el episcopado de fray Ceferino González y Díaz-Tuñón (1875-1883), quien continuó igualmente las buenas relaciones con el cabildo. En estos años vivía en el número 2 de la calle Manríquez, precisamente en la casa solariega de los señores que habían dado su apellido al nombre de dicha vía urbana<sup>69</sup>. A la muerte del canónigo Francisco Cubero, hermano del obispo de Orihuela, encargado —como visitador del cabildo catedralicio— del cuidado del Santuario de Nuestra Señora de Linares, lo sustituirá en el cargo<sup>70</sup>. El 26 de enero de 1880, un año antes de su fallecimiento, fue nombrado capellán de S. M. Alfonso XII<sup>71</sup>.



Casa solariega de los Manríquez (siglo XVIII), donde vivió Rafael de Sierra y Ramírez (actual mercado gastronómico). Su fachada muestra una planta baja opaca y una superior con una serie de balcones enrejados. La portada barroca da acceso a través del zaguán a unas galerías, con varios patios, y a un vestíbulo que comunica con un patio lateral con pavimento empedrado, ubicándose un frondoso jardín al final de la casa.

<sup>69</sup> *Ibíd.*, p. 574.

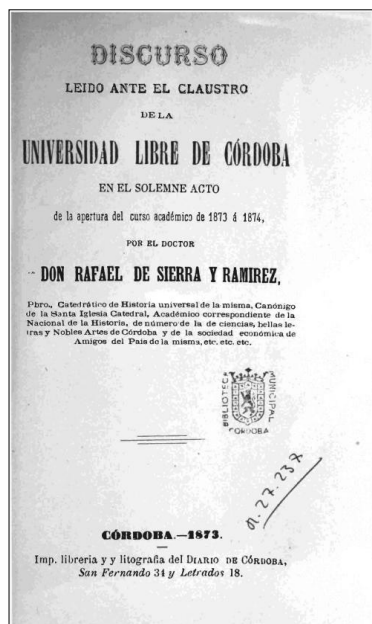
<sup>70</sup> *Ibíd.*, p. 506.

<sup>71</sup> REDEL AGUILAR, Enrique: *op. cit.*, p. 236.

***DOCENTE Y ALUMNO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE CÓRDOBA***

La Universidad Libre de Córdoba, fundada por la Diputación Provincial el 15 de octubre de 1870, fue un hecho de gran trascendencia en la vida cultural de la ciudad cordobesa. Responde a los principios emanados de la revolución de 1868 y de la Constitución aprobada al año siguiente respecto al campo educativo, en el que se persigue una enseñanza en plena libertad con la que se pueda conseguir el progreso en la educación, idea fundamental de la burguesía en esta segunda mitad de la centuria decimonónica. Este centro superior de enseñanza, que será sufragado con fondos provinciales y tendrá solamente cuatro años de actividad docente, estará constituido solamente por dos Facultades: la de Derecho y Medicina, precisamente las que tienen un mayor predicamento dentro de la burguesía local cordobesa<sup>72</sup>.

La Facultad de Derecho, que se instalará en las aulas del edificio del Instituto de Segunda Enseñanza, cedidas por su director Victoriano Rivera, acogerá una mayor cantidad de alumnos —pertenecientes en su mayoría a la alta burguesía cordobesa— que la de Medicina, debido al prestigio social inherente a los estudios jurídicos. La creación de esta Facultad permitió también que algunas personas ya adultas que no pudieron terminar sus estudios en esta rama superior o que quisieron acceder a ellos por su afán de conocimiento puedan matricularse en ella. Este es el caso de Rafael de Sierra y Ramírez, al que vemos con el número 170 por la localidad de Córdoba en la relación de alumnos que cursaron estos estudios en la Univer-



Portada de la publicación del discurso dado por Rafael de Sierra y Ramírez en la apertura del curso académico 1873-1874 de la Universidad Libre de Córdoba

<sup>72</sup> *Vid.* sobre la creación y el funcionamiento de esta Universidad durante los años 1870 a 1874 el libro de ARANDA DONCEL, Juan: *op. cit.*, pp. 33-99.

sidad Libre de Córdoba<sup>73</sup>. Así lo testimonia su amigo Teodomiro Ramírez de Arellano cuando al referirse a él en sus *Paseos por Córdoba* lo menciona como «erudito escritor, abogado y Canónigo de la Catedral»<sup>74</sup>.

La creación de la Universidad Libre de Córdoba —y en concreto su Facultad de Derecho— fue apoyada por los intelectuales cordobeses de ese momento, muchos de los cuales, siendo ya personas de gran experiencia en el campo jurídico y gozando de un prestigio social en la ciudad, se prestaron a impartir la docencia por encima de la ideología política de cada uno de ellos. Entre ellos tenemos a Rafael Joaquín de Lara y Pineda, de ideología avanzada aunque posteriormente derivara a una postura conservadora, que se doctora en esta Facultad el año 1872, ya que la Diputación provincial impuso una serie de requisitos al estamento docente, entre ellos poseer el grado de Doctor antes de 1875<sup>75</sup>. Con él compartirá docencia su amigo y compañero de Academia Rafael de Sierra y Ramírez, que era Doctor en Teología y Licenciado en Filosofía y Letras, impartiendo la asignatura de Historia Universal en el curso preparatorio para los estudios de Derecho<sup>76</sup>.

Sería precisamente el Dr. Rafael de Sierra y Ramírez el encargado de pronunciar el discurso de apertura del año académico 1873-1874, titulado «La unidad es la ley suprema de la Historia», en solemne acto ante el claustro de profesores de la Universidad Libre de Córdoba, precisamente el último año que impartirá sus enseñanzas<sup>77</sup>. Dicho discurso, cuya extensión —incluido texto y nota bibliográfica— era de cuarenta páginas, fue publicado en 1873 en la imprenta del *Diario de Córdoba*. Entre los cargos y títulos con los que acompaña su nombre aparece el de «Catedrático de Historia universal de la Universidad Libre de Córdoba»<sup>78</sup>.

---

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 181.

<sup>74</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro: *op. cit.*, p. 575.

<sup>75</sup> *Id.* sobre la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Córdoba ARANDA DONCEL, Juan: *op. cit.*, pp. 99-108.

<sup>76</sup> *Ibid.*, pp. 173 y 175. Este autor nos presenta un cuadro de los alumnos matriculados, examinados y no presentados, de todas las asignaturas del curso 1872-1873 en la Facultad de Derecho. Como nota curiosa reseñar que en la asignatura de Historia Universal se matricularon 38 alumnos, de los cuales aprobaron 20 en junio y 3 en septiembre, siendo 15 alumnos los no presentados (*Ibid.*, p. 173).

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 64.

<sup>78</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, Rafael: *op. cit.*, p. 637.

***SU VINCULACIÓN A LA ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA Y A LA SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAÍS***

Rafael de Sierra y Ramírez, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, se vincula a la Sociedad Económica de Amigos del País y a la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en octubre de 1867, al año siguiente de su graduación como doctor en Teología<sup>79</sup>. La unión de ambas instituciones desde 1850, así como el acuerdo de resolver juntas sus asuntos en las sesiones<sup>80</sup>, llevaría al nombramiento casi simultáneo de socio de la Económica y de académico de la segunda, siendo presidente de esta última Carlos Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca y secretario Francisco de Borja Pavón y López.

Rafael de Sierra y Ramírez de Arellano estuvo presente en todas las sesiones del año 1867, mostrándose muy activo al intervenir en varias de ellas, leyendo composiciones poéticas, donando libros para la Biblioteca de la Academia e incluso dando a conocer alguno de sus escritos. En la sesión del 30 de noviembre de ese mismo año se eligieron cargos para la Sociedad Económica, saliendo elegido director Carlos Ramírez de Arellano; censor, Rafael de Sierra y Ramírez; secretario primero, Francisco de Borja Pavón; y secretario segundo Manuel Fernández Ruano. Todos por mayoría de votos<sup>81</sup>. Al año siguiente, en

---

<sup>79</sup> Si en la sesión del 3 de agosto de 1867 fue propuesto para socio, inmediatamente después, en la siguiente del 5 de octubre, donde se leerían «algunos papeles literarios curiosos» de su autoría facilitados al presidente de la Academia, Carlos Ramírez de Arellano, se acordó proponerlo como académico en vista de las circunstancias que concurrían en su persona. Posteriormente, en la sesión del 12 de octubre fue votado y admitido, presentando unos ejemplares del discurso leído como doctor, que fueron recibidos en la Academia con gratitud y aprecio. En dicha sesión dio igualmente lectura al sermón que pronunció en la catedral sobre la Ascensión en mayo de ese mismo año. A continuación, en la sesión del 19 de octubre, en la que ya aparece su nombre entre los asistentes a la misma, presentó «un códice que tenía varias composiciones inéditas de escritores cordobeses tales como D. Diego Páez de Castillejo y Valenzuela, D. Juan Manuel de Lando, otros versos castellanos y latinos de Juan Rufo y algunos asimismo poco conocidos de D. Luis de Góngora» (Real Academia de Córdoba, *Libros de Actas*, tomo III (1860-1868), 1267, 3 agosto y 5, 12 y 19 octubre).

<sup>80</sup> *Vid.* al respecto PRIEGO DE MONTIANO, Gloria: *Asociacionismo cordobés contemporáneo...*, p. 97.

<sup>81</sup> Real Academia de Córdoba, *Libros de Actas*, tomo III (1860-1868), 1867, 30 noviembre.

las actas de las sesiones de enero y febrero, aparece su firma junto a la del director y secretario primero. En la sesión del 22 de febrero se dio lectura a una carta del gobernador de la provincia de Córdoba comunicando una real orden del ministro de Fomento, que recogía la aprobación el 11 de febrero por parte de la Reina, de acuerdo con el Real Consejo de Instrucción Pública, de un nuevo Reglamento de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, que presentaba ciertos cambios e innovaciones respecto al anterior<sup>82</sup>.

Esta nueva normativa le daría un carácter más corporativo a la institución al distinguir dos categorías de académicos: de número y correspondientes, no pudiendo los primeros exceder de 21 y ser obligatoria la residencia en Córdoba para su elección. Otro de los cambios afectaría a la propia Junta Rectora, ya que se añadían dos nuevos cargos —depositario y bibliotecario— a los ya existentes —director, censor y secretario—, variando también la duración de cada uno de ellos: director y censor se elegían trienalmente, el depositario cada año y el secretario y el bibliotecario eran perpetuos. Todos, excepto el director, saldrían de una terna presentada a la Junta General y seleccionada por el director, censor, secretario y los dos académicos más antiguos. También se creaba una comisión permanente en Madrid, compuesta por presidente, vicepresidente y secretario. Cambiaba también la propia financiación de la Academia, pues si hasta ahora las donaciones a la misma eran voluntarias, con el nuevo reglamento —además de las cuotas de entrada que se exigían a todos los que se incorporaban a la misma— se establecían mensualidades para los académicos de número. También se prohibían las discusiones sobre religión o política, que no vetaban los anteriores Estatutos, pero si lo hacían las primeras constituciones de la Sociedad Patriótica de Córdoba que elaboró Arjona. Con ello «parecían darse los pasos a una mayor restricción de acceso, esto es, a un elitismo»<sup>83</sup>.

En la sesión del 22 de febrero de 1868 se estableció igualmente un turno para las intervenciones de los académicos durante dicho año, fijándose el 1 de agosto o el 5 de septiembre para Rafael de Sierra y Ramírez, que lo haría con un trabajo titulado «Escritores eclesiásticos cordobeses». También se acordó que en lo sucesivo se llevaran por separado las actas de la Sociedad Económica de Amigos del País y de

---

<sup>82</sup> *Ibíd.*, tomo IV (1868-1877), 1868, 22 febrero.

<sup>83</sup> PRIEGO DE MONTIANO, Gloria: *op. cit.*, pp. 158-159.

la Academia de Córdoba, convocándose elecciones para los oficios o cargos de esta última para la sesión del 29 de febrero, de acuerdo todo ello con el nuevo Reglamento<sup>84</sup>.



Fachada del edificio del antiguo Hospital de la Caridad, sede de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes y de la Sociedad Económica de Amigos del País desde junio de 1863

Celebradas las elecciones el día señalado, el resultado fue el siguiente: director y secretario, Carlos Ramírez de Arellano y Francisco de Borja Pavón respectivamente, por mayoría de votos; no existiendo unanimidad para el resto de los cargos: censor, bibliotecario y depositario. Para el de censor los votos se repartieron entre los señores. Sierra, González Ruano y Ramírez Casa-Deza; para el de bibliotecario entre los señores Fernández Ruano, Sierra, Blanco, González Ruano y Cañete; y para el de depositario entre los señores Cañete, Blanco, González Ruano y Romero. A continuación se procedió a una segunda votación entre los dos que habían sacado más votos para cada uno de esos cargos. Tras la votación para el de censor se produjo un em-

---

<sup>84</sup> Real Academia de Córdoba, *Libros de Actas*, tomo IV (1868-1877), 1868, 22 febrero.



pate entre Sierra y González Ruano, resultando elegido por antigüedad Agustín González Ruano. Los otros cargos fueron los siguientes: depositario, Rafael de Blanco; y bibliotecario, Manuel Fernández Ruano. Inmediatamente después se nombró a la comisión que representaba a la Academia de Córdoba en Madrid. A continuación hubo varias intervenciones académicas, siendo una de ellas la de Rafael de Sierra y Ramírez, que leyó un discurso predicable que tenía preparado con el título de «Orígenes del cristianismo y unidad de la fe católica»<sup>85</sup>.

A partir de este momento disminuye su asistencia a las sesiones. Aparece de nuevo el 4 de abril y el 16 de mayo de 1868, leyendo en esta última un opúsculo de D. Rafael Díaz Almoguera titulado «Breve reseña de la conquista de Córdoba y del Santuario de Nuestra Señora de Linares, su conquistadora, desde su fundación en el año de 1236 hasta el presente de 1867», siendo oído «con mucho gusto por las curiosas noticias que contiene»<sup>86</sup>. De nuevo vuelve a la Academia el 17 de abril de 1869 para leer el «prospecto de una revista científica concebida en el designio de sostener la pureza de la religión católica, apostólica y romana con abstracción de toda doctrina política»<sup>87</sup>. Hasta el año siguiente, en la sesión del 12 de noviembre, no regresa a la Academia. En esta ocasión habló sobre los diversos sistemas y métodos adoptados para la enseñanza de la Historia como encargado de la cátedra de esta asignatura en la Universidad Libre, recientemente establecida en esta capital<sup>88</sup>. Desde el año 1870 hasta mayo de 1874 no se encuentra citado entre los académicos que acuden a las sesiones, debido probablemente a que en estos años está volcado en sus deberes como rector del Seminario de San Pelagio de Córdoba y de la cátedra de Historia de la Universidad Libre de Córdoba.

La muerte el 5 de mayo de 1874 del censor Luis María Ramírez de las Casas-Deza, que había sustituido en el año 1872 a Agustín González Ruano, al haberse este trasladado de residencia fuera de Córdoba<sup>89</sup>,

---

<sup>85</sup> *Ibid.*, 1868, 29 febrero. En sesión siguiente, del 7 de marzo, la Academia se divide en tres secciones: Ciencias, Literatura y Artes. (*Ibid.*, 1868, 7 marzo).

<sup>86</sup> *Ibid.*, 1868, 16 mayo.

<sup>87</sup> *Ibid.*, 1869, 17 abril.

<sup>88</sup> *Ibid.*, 1870, 12 noviembre.

<sup>89</sup> PAVÓN Y LÓPEZ, Francisco de Borja: *Resumen de la Historia de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en el año de 1872*, Córdoba, 1873, p. 11.

dejaría vacante este cargo. Pero rápidamente, en la sesión del 9 de mayo, que fue dedicada en su mayor parte a «la conmemoración honrosa del difunto Censor» se acordó reemplazarle, siendo designado para ello Rafael de Sierra y Ramírez «que hoy tan dignamente lo ejerce con sus dotes especiales de instrucción y actividad»<sup>90</sup>. El fallecimiento el 1 de septiembre de ese mismo año del director de la Academia, Carlos Ramírez de Arellano, dejaba a la misma sin otro de sus pilares fundamentales. Sin embargo, en la sesión del 15 de dicho mes, en la que de alguna forma se honraba la memoria de su difunto director, el académico Rafael de Lara y Pineda, que —al igual que Sierra y Ramírez— no había asistido mucho a las sesiones académicas de los últimos años por las responsabilidades emanadas de su cátedra en la Universidad Libre de Córdoba y de su propia profesión de abogado, supo canalizar el sentimiento de la corporación glosando la figura del Sr. Ramírez de Arellano. Ello probablemente, unido a su antigüedad de académico y a su reputado prestigio como jurista, catedrático y miembro de diversas instituciones<sup>91</sup>, le valió ser nombrado provisionalmente director de la Academia en dicha sesión<sup>92</sup>.

Al discurso que pronunció el Sr. Lara y Pineda en la sesión del 28 de octubre de 1874 con el título de «El Derecho», reseñado ampliamente por el secretario Francisco de Borja Pavón en su memoria de la historia de la Academia en dicho año, le contestó con otra disertación Rafael de Sierra y Ramírez en la sesión del 28 de noviembre. En ella, analizando el escrito del Sr. Lara y Pineda, corroboró su doctrina con nuevas aportaciones derivadas de la Historia y de la Filosofía «imprimiendo á su peroración el sello de su decir desembarazado y de su íntimo y sincero convencimiento»<sup>93</sup>. Igualmente, antes de finalizar este año, el Sr. Sierra y Ramírez volvió de nuevo a intervenir en las sesiones del 12 y 23 de diciembre presentando la primera parte de un trabajo titulado «Estudios filosóficos, históricos y críticos sobre la Esté-

---

<sup>90</sup> *Ibid.*, *Resumen de la Historia de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en los años de 1873 y 1874*, p. 15.

<sup>91</sup> *Vid.* sobre Rafael de Lara y Pineda el trabajo realizado por Diego Medina Morales, académico numerario de la R.A.C., que se encuentra publicado en este mismo libro.

<sup>92</sup> PAVÓN Y LÓPEZ, Francisco de Borja: *Resumen de la Historia de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en los años de 1873 y 1874*, pp. 15-16.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 16.

tica cristiana». A este discurso se refiere Francisco de Borja Pavón con las siguientes palabras:

En los fragmentos ya extensos que van leídos de esta producción, su autor ha desenvuelto el programa de sus designios filosóficos con notable erudición y fuerza de raciocinio. Ha tenido por conveniente traer á juicio y consulta numerosos escritores, sobre cuyas ideas ha de basarse el resultado sintético de sus principios acordes con los que cuadran el Sacerdocio católico de que se halla investido: ha desenvuelto la historia del Arte en sus manifestaciones ó impresión diversa, en los primeros periodos de la humanidad y en las mas antiguas sociedades, y va fijando los caracteres que determinan y realzan el arte cristiano al desarrollarse lentamente sobre las ruinas de la civilización helénica y romana. El aparato de erudición y de consideraciones y datos históricos de que se sirve el Señor Sierra, va aumentando al parecer el calor con que en su estado procede, á punto de que escediendo las ordinarias dimensiones de un discurso, toma insensiblemente las de un libro, que promete á proporción que su asunto se desarrolla estensa y grata materia de lectura, en lo sucesivo, para varias sesiones<sup>94</sup>.

El recién nombrado censor de la Academia contribuyó también a enriquecer y aumentar el fondo bibliográfico del archivo y biblioteca de la misma. Ese mismo año de 1874 entregó un ejemplar de su discurso inaugural del año 1873-1874 en la Universidad Libre de Córdoba y de su oración fúnebre en las exequias del capitán general Excmo. Sr. Marqués del Duero<sup>95</sup>. Por ausencia del director, Rafael de Lara y Pineda, el censor tuvo que firmar en su lugar el acta de la sesión del 23 de diciembre de 1874<sup>96</sup>, siendo esta la primera ocasión de algo excepcional que se convertiría en habitual a partir de 1875.

Con el nombramiento provisional de Rafael de Lara y Pineda como director de la Academia, que se convirtió en definitivo hasta su muerte cuatro años más tarde (1878), y compartiendo responsabilidades con él Rafael de Sierra y Ramírez, como censor de la Institución, comienza una nueva etapa caracterizada por una renovación normativa

---

<sup>94</sup> *Ibíd.*, p. 19.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, p. 22.

<sup>96</sup> Real Academia de Córdoba, *Libros de Actas*, tomo IV (1868-1877), 1874, 23 diciembre.

de la misma. Ellos dos, que habían sido compañeros de cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Córdoba, junto con otros académicos juristas, llevarían a cabo esta empresa reformista. Además, en estas fechas Rafael de Sierra y Ramírez, que ya no ocupaba el cargo de rector del Seminario de San Pelagio de Córdoba, será nombrado presidente de la Sociedad Económica Cordobesa (1874-1881), abordándose también en ella reformas reglamentarias. Los dos al frente de estas instituciones, que durante estos años mantuvieron relaciones cordiales, marcaron la pauta de la cultura cordobesa en estos años iniciales de la Restauración monárquica.

Será precisamente en la primera sesión celebrada en el año 1875 —la del 9 de enero— cuando se apruebe una propuesta, llevada a pleno por el director, censor y secretario, que afectará a los académicos correspondientes que residían en Córdoba y que modificaría los estatutos recientemente aprobados. Dicha propuesta, presentada con la finalidad de revitalizar la Academia ante la ausencia prolongada por diversas causas de los académicos de número y la mayor asistencia e intervenciones de los académicos correspondientes, consistió en que desde el nueve de enero

los señores académicos cualquiera que sea la clase en que hubieren ingresado, siempre que sean vecinos de Córdoba y satisfagan la cuota mensual establecida, asistan a las sesiones, habiéndolo verificado por lo menos seis veces en el año y presenten su trabajo hecho espresamente para las sesiones y que haya obtenido la aprobación y admisión, tendrán los mismos derechos, preeminencias y facultades que el Reglamento concede a los académicos de número, alternando con ellos en el desempeño de cargos y en todos los actos públicos y privados; entendiéndose que este acuerdo es independiente de las reglas establecidas o que se establezcan en la provisión de las plazas de número que hubiesen de proveerse por defunción u otras causas<sup>97</sup>.

---

<sup>97</sup> *Ibid.*, 1875, 9 enero. Este cambio en la normativa afectaba igualmente al límite de académicos de número, que se establecía en 25, siendo ilimitado el de los correspondientes. Estos a su vez tendrían que aportar también una cuota mensual —al igual que los numerarios venían haciendo desde antes—, teniendo también que entregar en su ingreso una obra para la biblioteca de la Academia. La Academia quedaba igualmente dividida en sus tres secciones de Ciencias, Artes y Letras.

Dicha propuesta, según indica el acta, fue admitida y aprobada sin discusión.

Comenzaba, pues, una etapa en la Academia caracterizada por un espíritu —como lo define Priego de Montiano— más pragmático y posibilista, propio de la formación académica de sus dirigentes, pertenecientes a la clase burguesa de ideología liberal conservadora<sup>98</sup>. En el caso concreto de Rafael de Sierra y Ramírez su implicación con la Academia fue mayor respecto a la etapa posterior, pues libre ya de sus obligaciones como rector del Seminario pudo dedicar más tiempo a estas dos instituciones a la que estaba vinculado<sup>99</sup>, llegando incluso durante los años 1875 a 1878 a firmar muchas de las actas de las sesiones académicas como director interino o accidental ante la ausencia de Rafael de Lara y Pineda.

Durante estos años hubo nuevas incorporaciones de académicos, en mayor cantidad respecto a las épocas anteriores, destacando la presencia más abundante de las llamadas clases medias, destacando las profesiones liberales (abogados, profesores, médicos, farmacéuticos, licenciados, etc.) y los eclesiásticos<sup>100</sup>. En este sentido conviene recordar que el nuevo obispo, fray Ceferino González, fue incorporado como académico de honor preeminente<sup>101</sup>. Durante estos años las relaciones de la Academia con otras asociaciones fue de total colaboración, incluida la Sociedad Económica de Amigos del País, superada ya la etapa de su separación de la época del Sexenio. Incluso el Ayuntamiento de la ciudad le pediría colaboración para la realización de los Juegos Florales<sup>102</sup>.

La muerte de Rafael de Lara y Pineda significó la llegada a la presidencia de la Academia de Francisco de Borja Pavón y López, en las elecciones celebradas el 12 de enero de 1878<sup>103</sup>, continuando como

<sup>98</sup> PRIEGO DE MONTIANO, Gloria: *op. cit.*, p. 163.

<sup>99</sup> Sus propios discursos, muchos de ellos relacionados con temática religiosa, se hicieron más frecuentes e incluso más extensos en su duración, como el pronunciado el 13 de febrero de 1875 sobre la historia artística en la Península Ibérica, llegando incluso a necesitar más de una sesión para su desarrollo.

<sup>100</sup> *Cfr.* PRIEGO DE MONTIANO: *op. cit.*, p. 164.

<sup>101</sup> Real Academia de Córdoba, *Libros de Actas*, tomo IV (1868-1877), 1875, 26 noviembre.

<sup>102</sup> *Ibid.*, 1876, 9 mayo.

<sup>103</sup> *Ibid.*, tomo V (1878-1884), 1878, 12 enero. Vid. sobre el nuevo director ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: “Francisco de Borja Pavón y López, patriarca

censor Rafael de Sierra y Ramírez, que ocupaba el número diecisiete de la lista por antigüedad de los veintiún académicos de número en dicho año<sup>104</sup>. La inquietud intelectual e investigadora del nuevo director llevaría a un cierto aperturismo hacia las nuevas corrientes científicas que se abrían paso en las últimas décadas del siglo XIX, entre ellas las teorías evolucionistas de Darwin, rompiendo en cierto modo las pautas ideológicas de la época anterior. Quizás por este motivo presentó su dimisión del cargo de censor en la sesión del 13 de diciembre de 1879, no aceptándolo la Corporación por unanimidad

atendiendo a los relevantes méritos y favorables circunstancias que en el mismo concurren (...), esperando que el Sr. Sierra en vista de este acuerdo, se serviría continuar en el honroso puesto que por voto unánime le ha sido designado.

A continuación el sr. censor

apreciando en su justo valor tan espontáneo deseo, se resignó a permanecer en el ejercicio de su cargo, retiró su renuncia, dando las gracias a la Academia por esta nueva demostración de confianza<sup>105</sup>.

Posteriormente, en la sesión del 28 de febrero de 1880 se informó de la renuncia presentada nuevamente por Rafael de Sierra y Ramírez, con fecha 20 de dicho mes, del cargo de censor de la Academia «con motivo de no haber sido admitida por la Sociedad Económica la dimisión que hizo ante la misma del cargo de Director, y resultar incompatibilidad en el ejercicio simultáneo de ambos oficios». Ante ello la Academia acordó «citar a junta extraordinaria a fin de proceder a la elección, según lo dispone el Reglamento, para el cargo referido»<sup>106</sup>. Dicha sesión extraordinaria se celebró el 13 de marzo, comenzando con la designación por parte del director de Rafael García Lovera como censor interino y el abandono de la sala por parte del Sr. Sierra para que se pudiese celebrar dicha elección, saliendo de nuevo reelegido como censor por unanimidad de votos Rafael de Sierra y Ramírez. Finalizada la misma comenzó a continuación la sesión ordinaria en la que se presentó una moción por varios académicos para que al año no

---

de las letras cordobesas” (1814-1904)”, *Académicos en el recuerdo I*, Córdoba, 2017, pp. 69-132.

<sup>104</sup> *Ibíd.*, 1878, 28 diciembre.

<sup>105</sup> *Ibíd.*, 1879, 13 diciembre.

<sup>106</sup> *Ibíd.*, 1880, 28 febrero.

podiesen ser nombrados nada más que tres académicos correspondientes, uno por sección, dando su conformidad a la misma el recién reelegido censor para que se nombrase una comisión que dictaminase sobre ello<sup>107</sup>.

A partir de este momento se inicia una nueva etapa en la Academia, caracterizada por un cierto elitismo y su aislamiento con la ruptura de nuevo respecto a la Sociedad Económica de Amigos del País<sup>108</sup>, en la que poco participaría su censor, ya que disminuye su asistencia a las sesiones y fallece casi repentinamente el 18 de marzo de 1881<sup>109</sup>. Unos días después, en la sesión del 2 de abril, el director de la Academia Francisco de Borja Pavón le dedica unas sentidas palabras al inicio de la misma<sup>110</sup>.

## CONCLUSIÓN

Nueve años antes de la muerte de Rafael de Sierra y Ramírez nace en Córdoba Enrique Redel y Aguilar, quien en 1888 cambia sus estudios eclesiásticos por los artísticos para posteriormente dedicarse a la literatura, tanto en prosa como en verso. Aunque no llega a conocer a nuestro académico biografiado, en su libro titulado *San Rafael en Córdoba*, publicado en 1899, donde hace mención —entre otros temas— de cordobeses distinguidos que llevaron el nombre del santo arcángel, le dedica al «ilustrado Canónig» —coincidiendo con el año de su muerte— una elogiosa biografía, en la que destaca los aspectos más importantes de su personalidad y de su quehacer como sacerdote principalmente y como escritor y orador<sup>111</sup>.

A él le debemos la única descripción física que ha llegado a nosotros de nuestro académico —a la que ya hemos hecho referencia en este trabajo—, destacando igualmente que fue «individuo de varias asociaciones», pues además de las ya mencionadas fue «Académico correspondiente de la Nacional de Historia», como figura en su discurso leído ante el claustro de la Universidad Libre de Córdoba en el

---

<sup>107</sup> *Ibíd.*, 1880, 13 marzo.

<sup>108</sup> PRIEGO DE MONTIANO, Gloria: *op. cit.*, p. 167.

<sup>109</sup> REDEL Y AGUILAR, Enrique: *op. cit.*, p. 235.

<sup>110</sup> Real Academia de Córdoba, *Libros de Actas*, tomo V (1878-1884), 1881, 2 abril.

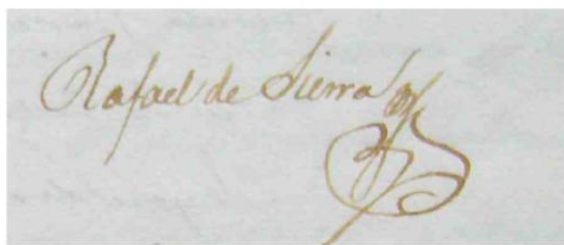
<sup>111</sup> REDEL Y AGUILAR, Enrique: *San Rafael en Córdoba*, Córdoba, 1899, pp. 235-236.



solemne acto de la apertura del curso académico 1873-1874 y vicepresidente del Ateneo Científico y Literario creado en 1869.

Su aportación, por tanto, a la cultura cordobesa —sobre todo en el período del Sexenio Revolucionario y de los primeros años de la Restauración— está fuera de toda duda. Nuestro canónigo y académico forma parte de esa acomodada burguesía local, culta y de ideas liberales —aunque de carácter moderado—, que trata de fomentar la cultura a través —como dijimos al principio— de los nuevos marcos de socialización surgidos en el siglo XIX en una ciudad en la que existía un alto índice de analfabetismo. Ello le acarrearía múltiples enemistades en los distintos ámbitos de su actuación, tanto por su ideología liberal —moderada seguramente para unos y progresista para otros— como por sus cualidades en el ámbito intelectual y cultural, que le llevaría a ocupar diferentes cargos en las instituciones a la que perteneció.

Su prematura e inesperada muerte, en el inicio de su madurez, con poco más de cuarenta años «cuando podría esperarse de su cultura muchas más pruebas como las que, solamente por los señalados discursos, dio de su categoría intelectual»<sup>112</sup>, privó a la ciudad de Córdoba de una interesante figura digna de este recuerdo que le dedicamos con este trabajo, que finalizamos al igual que lo empezamos con su firma, con ligeras variantes respecto a las primeras y cuyo estudio grafológico —al no encontrar de él ningún retrato— podría ofrecernos un estudio más profundo de su carácter y personalidad.

A photograph of a handwritten signature in brown ink on a light-colored, slightly textured paper. The signature is written in a cursive, flowing script. The first part of the signature reads 'Rafael de Sierra y', followed by a large, ornate, and somewhat stylized monogram or final flourish that appears to be 'R' or 'S'.

---

<sup>112</sup> VALVERDE MADRID, José: *op. cit.*, p. 194.



**E**l presente volumen, cuarto de la colección Francisco de Borja Pavón de la Real Academia de Córdoba, nacida para el recuerdo de sus miembros fallecidos desde su fundación en el año 1810, recopila diez semblanzas biográficas de relevantes académicos que vivieron y desarrollaron su quehacer cotidiano en los siglos XIX, XX y XXI, contribuyendo con ello al desarrollo cultural de Córdoba. Sus autores son, asimismo, miembros actualmente de la citada institución.

En el libro, tras el prefacio y prólogo de costumbre, se han glosado -por orden cronológico de nacimiento- las siguientes personalidades académicas: **Rafael Joaquín de Lara y Pineda** (1810-1878), un erudito cordobés y un tópico ciudadano del siglo XIX, por Diego Medina Morales; **José María Rey y Heredia** (1818-1861), filósofo y matemático, por José Roldán Cañas; **Rafael de Sierra y Ramírez** (1837-1881), censor y director accidental de la Academia, por José Manuel Escobar Camacho; **Luis Valenzuela Castillo** (1856-1920), de cuando la Academia adquirió el título de Real, por Fernando Penco Valenzuela; **Teófilo Laureano Pérez-Cacho Villaverde** (1900-1957), académico electo e investigador matemático, por José Cosano Moyano; **Dionisio Ortiz Juárez** (1913-1986), reformador de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba e investigador de la platería cordobesa, por Miguel Ventura Gracia; **Mario López** (1918-2003), el universo del poeta, por Manuel Gahete Jurado; **José Cobos Jiménez** (1921-1990), un Azorín montillano, por Antonio Varo Baena; **Matilde Galera Sánchez** (1937-2004), profesora, investigadora y académica, por Antonio Cruz Casado; y **Enrique Aguilar Gavilán** en el recuerdo (1948-2020), vislumbres de su semblanza profesional y académica, por Bartolomé Valle Buenestado y María José Porro Herrera.

Con estos diez nuevos «académicos en el recuerdo» son ya treinta y nueve las figuras de relevantes miembros de esta más que bicentenaria institución cultural cordobesa, que han sido rescatados del pasado para el conocimiento de las generaciones actuales y para que su entrega y laboriosidad en pro de la cultura queden perpetuadas para siempre en la memoria colectiva de la ciudadanía cordobesa.

